



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE GRADUADOS

Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría.

TRABAJO FINAL DE ESPECIALIDAD

Análisis de Estados Contables Basado en Comparación de Normativa Internacional vs. Argentina. Impacto en la Toma de Decisiones de los Usuarios Interesados.

Autor:

Cra. Lucía Valeria LUNA

Tutor:

Cra. Ana ROBLES

Córdoba 02 de Noviembre de 2015.



Análisis de Estados Contables Basado en Comparación de Normativa Internacional vs. Argentina. Impacto en la Toma de Decisiones de los Usuarios Interesados. por Lucía Valeria

LUNA se distribuye bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

AGRADECIMIENTOS:

A mi madre, hermana y amigas por su continuo apoyo incondicional y aliento en cada etapa y proyecto de mi vida.

A todo el cuerpo docente de la Especialidad, con quienes he tenido el placer de continuar explorando y aprendiendo nuevos caminos de esta apasionante profesión.

A mis colegas compañeros, con quienes hemos trabajado juntos y apoyado a lo largo de toda la carrera.

DEDICATORIA:

A mi padre: Héctor Carlos Luna.

Inculcador de todos mis valores, dedicación, voluntad y sacrificio.

RESÚMEN:

Partiendo desde el fin fundamental de los estados contables, el cual es proporcionar información útil a los usuarios externos para la toma de decisiones. La aplicación de una u otra normativa podría generar diferentes impactos en la lectura de dicha información. Existen determinadas diferencias que podrían repercutir sobre la atención de los usuarios interpretando de modos distintos los resultados y de esta forma, generando similar impacto sobre sus decisiones. En el marco globalizado actual, la uniformidad en cuanto al lenguaje establecido para emitir información contable y financiera cumple un rol fundamental tanto para los emisores como para los usuarios interesados, por lo que las herramientas de interpretación serán el principal medio para la toma de decisiones final.

Palabras Claves: Normas contables, información contable, usuarios, decisión.

ABSTRACT:

Starting from the main purpose of accounting statements, this is to provide useful information to the extern users to take decisions. To apply one or other regulation could generate different effects on the interpretation of this information. There are certain differences which could impact on user's care, interpreting different results and on this way, causing similar impact on their decisions. On actual globalized context, consistency on established language to issue accounting and financial information has a key role for issuers such as for all users concerned, so interpretation tools would be the main hereby to taking final decisions.

Key Words: Accounting Standards, accounting information, users, decision.

ÍNDICE:

I.	INTRODUCCIÓN.....	7
II.	METODOLOGÍA.....	11
III.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	15
1.	Estudio exploratorio bibliográfico de fundamentos en el cual se basará el completo desarrollo del análisis	
	El ámbito de la contabilidad financiera en el mundo.....	15
	Elementos de los Estados Financieros: Reconocimiento y Medición.....	17
	Bases de medición.....	20
	Concepto y Mantenimiento de Capital.....	21
	Estado de Posición Financiera.....	22
	Estado de Evolución del Patrimonio Neto vs. Participación de los Accionistas. Clasificación.....	27
	Estado de Resultados y Estado de Beneficio Global.....	31
	Estado de Flujo de Efectivo.....	34
2.	Estudio descriptivo de la empresa Pertrak S.A	
	Información Institucional.....	36
	Entrevista y puntos clave de Mercado.....	38
3.	Análisis de los estados contables públicos, anuales y trimestrales aplicando NIIF IASB y R.T F.A.C.P.C.E a caso de aplicación en base comparativa de normativa, valuación e indicadores	
	Importancia de la Memoria en la tarea del Análisis Financiero.....	40
	Análisis de los Estados Contables en general.....	41
	Los Estados Contables: Importancia del Informe del Auditor en la tarea del Análisis Financiero, Estados Contables de Presentación: Pertrak S.A.....	42
	Análisis de los Estados Contables: Pertrak S.A. Consideración de Estados Financieros bajo NIIF, NCA y Análisis.....	49

4. Impacto en la aplicación del método del Impuesto Diferido en los resultados de los estados contables bajo análisis.

Diferencia de objetivos existentes entre las normas contables y las impositivas como tema fundamental para comprender al Impuesto Diferido77

Aplicación de Normativa Internacional Impuesto Diferido: NIC 12.....83

Métodos de contabilización del Impuesto Diferido.....85

Caso de Aplicación: Pertrak S.A.....86

5. Conclusiones.90

6. Bibliografía.92

I. INTRODUCCIÓN

La figura de la armonización internacional de normas surgió cuando el sistema económico mundial, en su evolución, internacionalizó los mercados. Como consecuencia de ello, se puso de manifiesto la necesidad de que la información contable debía ser útil para todos los usuarios internacionales de distintos países.

En Argentina, las normas contables son elaboradas y emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) y son sancionadas y puestas en vigencia por los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas de cada jurisdicción (23 provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

La potestad para la sanción de las normas la tienen los Consejos Profesionales en función de las leyes que establecieron su creación y funcionamiento. La mayoría en el marco de la ley 20.688 de ejercicio profesional.

En nuestro país se han realizado importantes avances en esta materia en los últimos años, a partir de la labor de los Consejos Profesionales. En primer lugar, crearon la FACPCE, siendo el CECYA el Consejo Emisor de las Normas de Contabilidad y Auditoría como la emisión de circulares de adopción de las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y circulares de adopción de pronunciamientos emitidos por el IAASB (Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento) y el IESBA (Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores), las que luego cada CPCE adopta. Durante las dos últimas décadas del siglo pasado y hasta el presente, la profesión organizada de nuestro país tomó una serie de decisiones, con el objetivo de incorporarse a esta armonización internacional de la información financiera.

La armonización internacional de la cual se está hablando es la vinculada tanto a la medición y emisión de la información financiera, como a su revisión o auditoría y a la educación contable. Respecto a lo primero se ha podido palpar el fuerte esfuerzo de fomentar la aplicación universal de las normas internacionales que ha realizado el IASCF (*International Accounting Standards Committee Foundation*) y cuyo órgano emisor es el IASB (*International Accounting Standards Board* – antes IASC) y en cuanto a los segundos, esta tarea quedó en manos de la IFAC (*International Federation of Accountants Committee*).

Ahondando a la Introducción al IASB y su articulación a la estandarización internacional, constituye un análisis del marco conceptual que deben seguir los constructores y los usuarios de los estados financieros, unos en su proceso de confección, los otros en la utilización que hacen de los mismos para una adecuada toma de decisiones empresariales. El presente marco representa la columna vertebral del proceso de normatización internacional y lo aplican más de un centenar de países en el mundo.

Muchas naciones no han estandarizado su modelo contable local conforme a los lineamientos del sistema internacional, han construido su normativa a la luz de los preceptos de la formulación teórico-conceptual de la regulación de los IAS-IFRS.

El marco conceptual lo elaboró el International Accounting Standards Committee, IASC, hoy International Accounting Standards Board, IASB; organismo líder en la emisión de estándares internacionales. Actualmente se encuentra en proceso de diálogo con el organismo emisor contable de Estados Unidos, el Financial Accounting Standards Board, FASB, a fin de elaborar una estructura y un procedimiento contable con reconocimiento en las bolsas estadounidenses, lo que daría a este modelo aplicación mundial.

Tua y Gonzalo (1988) establecen que un marco conceptual puede definirse como una aplicación de la teoría general de la contabilidad en la que, mediante un itinerario lógico deductivo, se desarrollan los fundamentos conceptuales en los que se basa la información financiera, al objeto de dotar de sustento racional a las normas contables. Seguir un itinerario lógico deductivo implica que cada uno de los escalones que prevé es congruente con los anteriores, lo que refuerza la racionalidad del producto final.

Conforme al IASB, los estados financieros se preparan y presentan para ser utilizados y conocidos por usuarios externos de todo el mundo. A pesar de la similitud entre países, existen diferencias causadas por circunstancias de índole social, económica y legal, por consideraciones de diversos países respecto a las necesidades de diferentes usuarios de estados financieros al establecer regulaciones nacionales.

El consejo del IASB opina que los estados financieros preparados para proporcionar información útil en la toma de decisiones de naturaleza económica, satisfacen las necesidades de la mayoría de los usuarios. La mayoría de ellos toman decisiones de índole económica, por ejemplo:

- a. La decisión de cuándo comprar, vender, o mantener una inversión de capital.
- b. Evaluar la responsabilidad de la gerencia.
- c. Valorar la habilidad de la empresa para pagar y otorgar beneficios a sus empleados.
- d. Estimar la solvencia de la empresa por préstamos que le otorguen.
- e. Determinar políticas fiscales.
- f. Establecer utilidades y dividendos para distribuir.
- g. Preparar y utilizar estadísticas nacionales de ingresos.
- h. Regular las actividades de la empresa

Así mismo, y en el marco de la República Argentina, las normas contables correspondientes a las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, en donde el Consejo Emisor de Normas de Contabilidad y de Auditoría (CENCYA) es el organismo encargado de desarrollar, en el interés público, y difundir, las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E tiene los siguientes objetivos:

- a. Contribuir a lograr el mayor consenso posible de la profesión y de la comunidad en general respecto de las propuestas de las normas profesionales contenidas en los proyectos de resoluciones técnicas, antes de su aprobación.
- b. Promover la coherencia entre las normas propuestas por la F.A.C.P.C.E y las efectivamente puestas en vigencia por los Consejos Profesionales.
- c. Contribuir a una mayor homogeneidad en la interpretación de las normas vigentes por parte de los distintos Consejos Profesionales.
- d. Contribuir a una mejor comunicación de las normas a los organismos de control y a la comunidad en general.

Por ello, en el marco conceptual de las Normas Contables Profesionales Argentinas, se establece que el objetivo de los estados contables es proveer información sobre el patrimonio del ente emisor a una fecha y su evolución económica y financiera en el período que abarcan, para facilitar la toma de decisiones económicas, reconociendo que la situación y evolución patrimonial de un ente interesa a diversas personas que tienen necesidades de información no totalmente coincidentes.

La FACPCE dio a conocer la Resolución Técnica número 26: Adopción de las NIIF del IASB, considerando que la profesión contable Argentina no debe quedar ajena al proceso de globalización económica en el que está inmerso nuestro país.

De tal implementación, surgen diversas interpretaciones y discrepancias en la exposición y valuación respecto a la normativa históricamente aplicada. De tal mención y según se aplique una u otra normativa, los resultados pueden verse alterados pudiendo hasta incluso generar así, distintos mensajes basados en una misma organización, hasta completar la total transición a la internacional normativa.

Los lineamientos de los IAS-IFRS clasifican los usuarios de los estados financieros en los siguientes grupos:

- a. Inversionistas: Potenciales y reales. Proveen el capital de riesgo, les interesa el riesgo inherente y el reembolso de su inversión. Les ayuda a decidir si compran, venden, o retienen su inversión, o la rentabilidad y liquidez que propician.
- b. Empleados: Incluidos los sindicatos, desean conocer la estabilidad y la rentabilidad de sus empleadores.
- c. Prestamistas: Les interesa estar al tanto de la capacidad de la empresa para hacer los pagos de forma oportuna al vencerse.
- d. Proveedores y otros acreedores comerciales: Les concierne conocer la capacidad de pago de la empresa.

- e. Clientes: Les interesa la continuidad de la empresa.
- f. Gobierno y agencias gubernamentales: Su interés se centra en la distribución de los recursos y en determinar políticas fiscales, bases de ingresos nacionales y estadísticas similares.
- g. Público: El impacto social es el centro de su atención.

Las decisiones económicas que toma el usuario de los estados financieros requieren de la evaluación de la capacidad de la empresa para generar efectivo y recursos equivalentes al efectivo, así como la preocupación permanente por la liquidez. Los usuarios pueden evaluar la capacidad de generar efectivo si se suministra información de la situación financiera, desempeño y cambios en la posición financiera de la empresa.

La situación financiera de una empresa se ve afectada por los recursos económicos que controla, por su estructura financiera, por su liquidez y la solvencia. La información acerca de los recursos económicos controlados y su capacidad en el pasado de modificarlos permiten evaluar la posibilidad de generar efectivo. La información de la estructura financiera es útil para la predicción de necesidades futuras de préstamos; la liquidez hace referencia a la disponibilidad de efectivo en un futuro próximo, después de tener en cuenta el cumplimiento de compromisos financieros del período; la solvencia se refiere a la disponibilidad de efectivo a largo plazo para cumplir compromisos financieros.

La información del desempeño, y en particular sobre su rendimiento, permite evaluar los cambios potenciales en los recursos económicos que probablemente puedan controlarse en el futuro; permite predecir la capacidad de generar flujos de efectivo en el futuro y determina la eficacia con que la empresa puede emplear recursos en el corto, mediano y largo plazo.

La información sobre los cambios en la posición financiera permite evaluar sus actividades de financiación, inversión y operación, en el período que cubre la información financiera. Origina la base para evaluar la capacidad de generación de efectivo y equivalentes, así como las necesidades de la empresa para la utilización de tales flujos de efectivo. Los estados financieros requieren una lectura en su conjunto, un solo estado financiero no suministra los elementos necesarios y suficientes para que sus usuarios tengan una comprensión íntegra y correcta de la situación de la entidad. (Montes Salazar, C; Montilla Galvis, O; Mejía Soto, E; 2006)

El objetivo de este trabajo permitió establecer las diferencias a tomar en cuenta la nueva implementación de las normas internacionales contables en nuestro país, respecto a las ya establecidas Resoluciones Técnicas Argentinas.

II. METODOLOGÍA:

1- Estudio exploratorio bibliográfico de fundamentos en el cual se basará el completo desarrollo del análisis:

Para desarrollar la temática y el objetivo del presente trabajo, se dará inicio a la exploración bibliográfica y normativa, historia y desarrollo de Normas Internacionales con sus respectivos comienzos e implementación en Argentina a los fines de comenzar a aproximarnos a aquellas discrepancias y similitudes existentes en las distintas fuentes de información.

Para ello, el análisis se basará en artículos bibliográficos, normativas describiendo la historia y analizando cada rubro componente de los estados contables focalizando en las diferencias de valuación en cada normativa.

Este estudio se llevó a cabo en base a los siguientes autores:

- F.A.C.P.C.E. (2015) Resoluciones Técnicas Argentinas Número 8, 9, 17, 26 y 29.
- García, Quadro & Werbin; (2013). Fundamentos de Contabilidad I.
- García, Quadro & Werbin; (2013). Fundamentos de Contabilidad II.
- I.A.S.C.F. (2014) Normas Contables Internacionales Número 1, 2, 7, 8, 12 y 16.
- Montes Salazar, Carlos Alberto; Montilla Galvis, Omar de Jesús; Mejía Soto, Eutimio; (2006). Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros conforme al modelo internacional IASB.
- Tua Pereda, J. (2001). Normas internacionales de contabilidad y auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información financiera.

2- Estudio descriptivo de la empresa Pertrak S.A:

a) Unidad de Análisis:

Pertrak S.A es una firma de capitales abiertos dedicada a la fabricación y comercialización de componentes mecanizados y conjuntos destinados al mercado local, regional e internacional.

b) Variables:

- Dos unidades de negocio: Una dedicada al mecanizado y ensamble de partes complejas para la industria automotriz y agrícola y la otra unidad de negocio es la venta y distribución de repuestos de motores para el mercado de post venta bajo la marca Motorline.
- Factores externos
- Factores macroeconómicos.
- Factores de mercado.
- Composición accionaria y evolución económica histórica de la empresa.

c) Técnica:

El análisis estará basado en información pública hacia todos los interesados en Pertrak S.A en primera instancia, tales como prensa, investigación de mercado y entrevistas a la empresa, entre otras.

3- Análisis de los estados contables públicos, anuales y trimestrales aplicando NIIF IASB y R.T F.A.C.P.C.E a caso de aplicación en base comparativa de normativa, valuación e indicadores:

Dentro de los objetivos del análisis financiero se persigue, básicamente, informar sobre la situación económica de la empresa, los resultados de las operaciones y los cambios en su situación financiera, para que los diversos usuarios de la información financiera puedan:

* Conocer, estudiar, comparar y analizar las tendencias de las diferentes variables financieras que intervienen o son producto de las operaciones económicas de una empresa.

* Evaluar la situación financiera de la organización; es decir, su solvencia y liquidez así como su capacidad para generar recursos.

* Verificar la coherencia de los datos informados en los estados financieros con la realidad económica y estructural de la empresa.

* Tomar decisiones de inversión y crédito, con el propósito de asegurar su rentabilidad y recuperación.

* Determinar el origen y las características de los recursos financieros de la empresa: de donde provienen, como se invierten y qué rendimiento generan o se puede esperar de ellos.

* Calificar la gestión de los directivos y administradores, por medio de evaluaciones globales sobre la forma en que han sido manejados sus activos y planificada la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento del negocio.

En general, los objetivos del análisis financiero se fijan en la búsqueda de la medición de la rentabilidad de la empresa a través de sus resultados y en la realidad y liquidez de su situación financiera, para poder determinar su estado actual y predecir su evolución en el futuro. Por lo tanto, el cumplimiento de estos objetivos dependerá de la calidad de los datos, cuantitativos y cualitativos, e informaciones financieras que sirven de base para el análisis.

Según lo expuesto en la Resolución Técnica número 26 en donde se resuelve aprobar la adopción de las normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y establece la obligatoria aplicación a la preparación de estados contables de las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la ley N° 17.811. Dentro de la transición de las normas contables por lo anteriormente expuesto, surgen diferencias entre las normas aplicables en cuanto a la valuación de determinados rubros y por lo cual, dentro de un contexto inflacionario como en el que la analizada empresa se encuentra inmersa, numerosos índices a considerar en el análisis económico y financiero de estados contables de exposición son susceptibles de variar según las valuaciones realizadas por Resoluciones Técnicas o por NIIF.

Esto, puede incidir y hasta incluso llegar a modificar conclusiones de los usuarios tipo aplicando las mismas técnicas de análisis pero bajo dos normativas distintas, trabajando en comparación de resultados.

4- Impacto en la aplicación del método del Impuesto Diferido en los resultados de los estados contables bajo análisis.

El impuesto diferido se genera como consecuencia de las diferencias temporales entre el tratamiento del patrimonio del contribuyente según las directrices contables y el tratamiento fiscal según las leyes tributarias vigentes. El impuesto de renta obtenido por la aplicación de la ley tributaria puede ser diferente al impuesto financiero calculado en base a las normas contables.

Dependiendo de si la diferencia del impuesto determinado en la liquidación privada del contribuyentes es superior o menor, el impuesto diferido puede ser considerado activo o pasivo.

Por ello, el objetivo del impuesto diferido es determinar el tratamiento contable, respecto del Impuesto a las Ganancias, de las consecuencias actuales y futuras de la recuperación (liquidación) en el futuro del importe contable de los activos (pasivos) que se han reconocido y las transacciones y otros sucesos del período que han sido objeto de reconocimiento en los estados contables.

De esta forma, el reconocimiento de tales activos o pasivos inciden también en la lectura de los estados contables y por lo tanto, en las conclusiones y decisiones de los usuarios en cuanto a la medición global de disponibilidades u obligaciones del ente.

- 5- Concluir acerca del probable impacto que la aplicación de una u otra normativa pueda llegar a incidir en las decisiones de los usuarios finales de los estados contables.

Dependiendo de los usuarios finales de la información y hacia los cuales el analista se dirige, pueden estar focalizados hacia la liquidez, endeudamiento, rentabilidad, generación de flujos de efectivo y demás factores de los cuales la aplicación de una u otra normativa puede variar la forma de valuación de cada componente y por lo tanto, modificar los resultados tipo, y tal vez hasta modificar las decisiones.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

1. Estudio exploratorio bibliográfico de fundamentos en el cual se basará el completo desarrollo del análisis

El ámbito de la contabilidad financiera en el mundo:

De la misma manera que las otras actividades humanas y las disciplinas, la contabilidad financiera es en gran parte un producto de su medio ambiente. El medio ambiente consta de las condiciones sociales, económicas, políticas y legales, las restricciones y las influencias que varían de vez en cuando. Por consiguiente los objetivos de la contabilidad y las prácticas deberían ser las mismas en cada país y con respecto al pasado. En los estudios de la contabilidad internacional se observaba que existía un mundo regido por las teorías y prácticas anglosajonas de contabilidad por oposición a otro mundo denominado continental europeo donde el medio ambiente era bastante distinto al descrito como anglosajón. Podíamos decir, hasta la década de los ochenta del siglo pasado que una de las características es que estábamos en presencia de un mundo segmentado, donde los inversionistas, acreedores y otros componentes claves de una empresa que están confinados dentro de los límites geográficos del país donde operan, tales diferencias a través de la frontera en los tratamientos contables no era un problema mayor. Había cierta uniformidad suficiente para informar los resultados de las empresas a sus usuarios e instituciones financieras para hacer interpretaciones relativamente simples.

No obstante, este mundo de mercados segmentados empezó a sufrir un embate de cambios estructurales importantes a fines de la década del ochenta. Los intereses vinculados con las empresas multinacionales, la constitución de uniones aduaneras entre distintos países y muy especialmente la globalización de los mercados de capitales fueron los elementos impulsores que posibilitarían la atenuación, o en última instancia, evitarían las diferencias entre sistemas contables alternativos para llegar a un acuerdo común, seguramente en un mediano plazo, a una regulación contable única para los sistemas contables. Esto es, un cuerpo único de normas contables que satisfaga a los inversores y acreedores, especialmente a los mercados de capitales, puesto que desde el punto de vista de los modelos de decisión de estos usuarios no había diferencias fundamentales entre los mismos en los distintos países del mundo.

La regulación contable de los países sajones, especialmente en EE.UU y en menor grado en el Reino Unido, desde hace muchos años han estado operando en un medio ambiente donde se produjo el gran crecimiento de la Sociedad Anónima, donde se ponía de manifiesto una separación clara entre los administradores por una parte y los inversores y acreedores que proporcionaban los recursos financieros como insumos de las empresas, en gran parte provistos por medio de los mercados de valores u otras instituciones financieras. La experiencia en materia de regulación en este medio ambiente, puso en ventaja a los países anglosajones como proveedores de las ideas contables al servicio de la globalización de los mercados a nivel mundial. Esto queda de manifiesto en la actualidad por la aceptación mundial de las normas contables emitidas por el IASB que está trabajando en un acuerdo de convergencia con FASB de los EE.UU con el objetivo de lograr un cuerpo único de normas contables a nivel mundial.

Esta rama de la contabilidad financiera surgió en un medio ambiente caracterizado por el nacimiento de Sociedades Anónimas de cierto tamaño, que al requerir recursos financieros para satisfacer las

necesidades operativas de personas extrañas a la conducción de la organización utilizando el mercado de valores o instituciones financieras, producen una ruptura entre la gestión y la producción de capital. Esta separación entre aquellos que llevaban a cabo la gestión de las empresas bajo esa forma jurídica y los que aportaban los recursos, daba lugar a conflictos que surgían del hecho que las personas que estaban a cargo de la administración podían manipular los datos en perjuicio de los usuarios anónimos.

Por esta circunstancia, en una primera etapa, el rol de la contabilidad financiera fue el de transmitir, por medio de los estados contables o financieros, los resultados de la gestión a los mencionados usuarios externos o anónimos. Es decir, la función de la contabilidad financiera se centraba en la rendición de cuentas (mirando hacia el pasado).

En una segunda etapa, especialmente a partir de la década de los setenta del siglo pasado, debido a circunstancias concebidas en el ambiente académico y profesional de la contabilidad financiera, se consideró que esta última podría ampliar su espectro sin relegar totalmente la primera función de rendición de cuenta. Se expresaba que la contabilidad financiera debía proporcionar, no meramente datos, sino información para que los usuarios tomaran decisiones económicas. Información en este contexto puede ser definida como aquellos datos que tienen un efecto sorpresa sobre el receptor y además, debería reducir la incertidumbre, comunicar un mensaje para la persona responsable de adoptar decisiones que tienen valor mayor que su costo, y provocar una reacción potencial para la toma de decisiones. Este enfoque fue denominado la Utilidad de la Información Contable para la Toma de Decisiones. El enfoque descrito tenía como finalidad brindar a los usuarios externos la información necesaria para que tomaran decisiones económicas en materia de compra, venta o mantenimiento de instrumentos financieros (acciones o bonos) en los mercados de valores. (García, Quadro & Werbin; 2013. Fundamentos de Contabilidad I)

Para dar inicio a la finalidad del presente trabajo, decimos que la contabilidad es una herramienta cuyo objetivo es el de proporcionar información útil en cuanto a la toma de diferentes decisiones económicas, por ello se denomina a la contabilidad como la ciencia del patrimonio; su objeto principal es el estudio del patrimonio empresarial que puede ser realizado desde un punto de vista estático o dinámico.

La misma es expresada en base a los fundamentos de la normativa contable que se emplea y, debido a los cambios globales de técnica en la normativa internacional frente a la Argentina, ciertas valuaciones pueden sufrir modificaciones y con ello, los resultados finales que serán la fuente de información fundamental para la toma de decisiones final.

Por ello, se analizará bajo ciertos fundamentos y técnicas de análisis financiero, el impacto en las decisiones finales que la aplicación de una u otra normativa pueda efectuar.

Elementos de los Estados Financieros: Reconocimiento y Medición.

Los citados estados reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros eventos, mediante su agrupación en clases amplias, de acuerdo con sus características económicas.

Estas amplias clases son llamadas elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio - ingresos, gastos).

a. Posición financiera:

Los elementos directamente relacionados con la medición de la posición financiera son: activo, pasivo, y patrimonio neto. Se transcribe la definición según el marco conceptual de la normatividad internacional.

Activo: Es un recurso controlado por la empresa como resultado de eventos pasados y cuyos beneficios económicos futuros se espera que fluyan a la empresa.

Pasivo: Es una obligación presente de la empresa derivada de eventos pasados, para cuya extinción la empresa espera desprenderse de recursos que puedan producir beneficios o rendimientos económicos en el futuro.

Patrimonio Neto: Es la parte residual en los activos de la empresa, después de deducir todos sus pasivos.

1- Balance General:

Montes Salazar, C; Montilla Galvis, O; Mejía Soto, E; 2006 definen los elementos directamente relacionados con la medición de la situación financiera son parte del balance general de la entidad; son los activos, el pasivo y la diferencia de ambos, el patrimonio.

ACTIVOS:

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la empresa. Los beneficios económicos de una empresa incorporados a un activo pueden llegar por diferentes vías.

Ejemplo:

- a. Utilizado individualmente o en combinación con otros activos en la producción de bienes o servicios que serán vendidos por la empresa;
- b. intercambiado por otros activos;
- c. usado para liquidar un pasivo; o
- d. distribuido a los dueños de la empresa.

PASIVOS:

Una característica esencial de todo pasivo es que la empresa tiene contraída una obligación en el momento presente. La decisión de adquirir un activo en el futuro no da lugar, por sí misma, al nacimiento de un pasivo.

La liquidación de una obligación presente puede ocurrir de numerosas formas, por ejemplo:

- a. Desembolso de efectivo.
- b. Transferencia de otros activos.
- c. Otorgamiento de servicios.
- d. Sustitución de la obligación con otra similar.
- e. Capitalización: conversión del pasivo en patrimonio.

Los pasivos proceden de transacciones u otros sucesos ocurridos en el pasado; ciertos pasivos pueden evaluarse sólo con un alto grado de estimación; tales pasivos podrían llamarse provisiones, pero en una orientación ortodoxa del término pasivo la provisión no cumpliría los requisitos de pasivo.

PATRIMONIO NETO:

El patrimonio se puede subdividir para efectos de su presentación en el balance de situación general; en ocasiones la creación de reservas es obligatoria por ley, con el fin de dar a la empresa y acreedores una protección adicional contra los efectos de las pérdidas.

2- Estado de Resultados:

Los elementos directamente relacionados con la medición de la utilidad y que por ende son parte del estado del resultado son los ingresos y los gastos.

Ingresos: Son los incrementos en los beneficios económicos; producidos durante el período contable, en forma de entradas o aumentos del valor de los activos, o decrementos de pasivos, que resultan en incrementos de patrimonio, diferentes a aquellos relativos con contribuciones por parte de los socios.

Gastos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos durante el período contable en forma de salidas o agotamiento de activos, o surgimiento de pasivos, que resultan en decrementos del patrimonio neto, diferentes a los relacionados con distribuciones de capital de los socios.

Los ingresos y los gastos pueden presentarse de diferentes formas en el estado de resultados para suministrar información relevante para la toma de decisiones económicas, realizar distinciones entre partidas de ingresos y gastos y combinarlas de diferentes formas.

a) Ingresos:

La definición de ingreso incluye tanto a los ingresos ordinarios como a las ganancias; al generarse un ingreso pueden recibirse o incrementar su valor diferentes tipos de activos.

b) Gastos

La definición de gasto incluye tanto las pérdidas como las erogaciones que surgen en las actividades ordinarias de la empresa. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran los costos de ventas, los salarios y la depreciación.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en el balance de situación general o en el estado de resultados, de una partida que cumpla la definición de elemento correspondiente, además de satisfacer los criterios para su reconocimiento. Una partida que reúna la definición de un elemento deberá reconocerse, sí:

- a. Es probable que cualquier beneficio económico futuro, asociado con la partida en particular, fluya hacia o de la empresa; y,
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido de manera confiable.

MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios a los que los elementos de los estados financieros se reconocen y mantienen en el balance general y en el estado de resultados.

a. Probabilidad de obtener beneficios económicos futuros:

El concepto tiene en cuenta la incertidumbre con que los beneficios económicos futuros asociados al mismo llegarán a, o saldrán de la empresa; también tiene en cuenta la incertidumbre que caracteriza el entorno en que opera la empresa. La medición del grado de incertidumbre, correspondiente al flujo de los beneficios futuros, se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los estados financieros.

b. Fiabilidad de la medición:

El costo o valor debe ser medido de forma fiable. Se acepta el uso de estimaciones razonables, de no poder existir esta estimación razonable, la partida no se debe incluir en la información de los elementos de los estados financieros, pero puede incluirse en notas explicativas.

El marco conceptual, de igual forma, hace referencia en la dirección anotada, al reconocimiento de los activos, pasivos y gastos.

Bases de Medición:

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, para su inclusión en el balance de situación general y el estado de resultados. Para ello se utilizan diferentes bases de medición con diversos grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes:

a. Costo histórico:

Los activos son registrados de acuerdo con el importe de efectivo o equivalente pagado, o el valor justo – razonable- de la compensación dada para adquirirlos al momento de su adquisición. Los pasivos son registrados al importe de productos recibidos e intercambiados por la obligación o en algunas circunstancias (impuesto de renta), a los importes de efectivo o equivalente que se espera serán pagados para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.

b. Costo actual - Corriente -:

Los activos se registran al importe de efectivo o sus equivalentes que pudieron haberse pagado si el mismo o un activo equivalente fuese adquirido en el momento actual; los pasivos se registran al importe no descontado de efectivo o equivalente que hubiese requerido para liquidar la obligación en el momento actual.

c. Valor de realización o liquidación:

Los activos son registrados al importe de efectivo o equivalente que se hubieran podido obtener en la actualidad en una forma normal, mediante la venta del activo y los pasivos a su valor de liquidación.

d. Valor presente:

Los activos se registran a su valor descontado presente, restando las entradas netas de efectivo que la partida generará en el curso normal de los negocios. Los pasivos son descontados a su valor presente, relacionados con las futuras salidas netas de efectivo que la partida requerirá para liquidar pasivos en el curso normal de las operaciones.

Concepto y Mantenimiento de Capital:

a. Conceptos de capital:

La mayoría de las empresas adoptan un concepto financiero del capital, al preparar la información; según este concepto, que se traduce en la consideración del dinero invertido o del poder adquisitivo invertido, el capital es sinónimo de patrimonio neto. Si por el contrario, se adopta un concepto físico del capital, como capacidad productiva, el capital es la capacidad operativa de la empresa, por ejemplo, el número de unidades producidas diariamente.

b. Mantenimiento de capital financiero:

Con este concepto la utilidad se genera sólo si el importe financiero (o dinero), de activo neto al final del período excede al importe financiero (o dinero) existente al principio de dicho período, excluido el aporte o distribución del mismo a los inversionistas. El mantenimiento de capital financiero puede ser medido en unidades monetarias nominales o en unidades de poder adquisitivo constante.

c. Mantenimiento de capital físico:

Dado este concepto la utilidad se genera sólo si la capacidad física productiva en términos físicos (o capacidad operativa), de la empresa o de los recursos o fondos necesarios para lograr tal capacidad, al final del período sobrepasan la capacidad física productiva al principio del mismo, después de excluir cualquier distribución o contribución de los dueños durante el período.

El concepto de mantenimiento de capital se relaciona con la manera en que una empresa define el capital que quiere mantener; permite distinguir entre lo que es rendimiento sobre el capital y lo que es recuperación del capital. El concepto de mantenimiento de capital físico exige la adopción del costo corriente como base de la medición contable; el mantenimiento de capital financiero no exige ninguna base particular.

Para dar comienzo a la labor objetivo del presente trabajo, analizaremos los componentes de los estados contables a analizar de la empresa Pertrak S.A bajo la normativa internacional, marcando aquellas discrepancias que pueda llegar a existir con las Resoluciones Técnicas Argentinas emitidas por la F.A.C.P.C.E.

Para ello, la primera aproximación será acerca de la exposición de la información contable.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

En comparación de normativas encontramos las denominaciones de los distintos componentes:

Normas de Exposición:

NIC 1	RT 8	Información
Estado de Situación Financiera	Estado de Situación Patrimonial o Balance General	Activos, Pasivos y Participación de los Propietarios.
Estado del Beneficio Global	Estado de Resultados	Ingresos, Gastos y Partidas no realizadas.
Estado de Cambios en la Participación	Estado de Evolución del Patrimonio Neto	Todos los cambios en la participación o los cambios en otros tenedores de participación.
Estado de Flujos de Efectivo	Estado de Flujo de Efectivo.	Entradas y salidas de efectivo, de actividades operativas, de financiamiento y de inversión.
Notas	Información Complementaria	Política contable significativa y notas explicativas.

Estado de Posición Financiera:

Utilidad del Estado de Situación Financiera:

Mediante el suministro de información sobre los activos, pasivos y la participación de los accionistas, el estado de situación financiera proporciona una base para calcular las tasas de rendimiento y evaluación de la estructura de capital de la empresa. Los analistas también utilizan la información en el estado de situación financiera para evaluar el riesgo de la sociedad y los flujos de efectivo futuros. En este sentido, los analistas utilizan el estado de situación financiera para evaluar la liquidez, solvencia, y flexibilidad financiera de las empresas.

Liquidez: Mide la capacidad de pago en el corto plazo. Estos ratios indican si una empresa tendrá los recursos para pagar sus obligaciones actuales y a su vencimiento.

Por ello, los acreedores están interesados en los ratios de liquidez a corto plazo, como la relación entre el efectivo (o similares de efectivo) con los pasivos a corto plazo. En forma similar, los accionistas evalúan la liquidez para analizar la posibilidad de futuros dividendos en efectivo o recompra de acciones ya que en general, mientras mayor sea la liquidez, menor será el riesgo de insolvencia.

Solvencia: Se refiere a la capacidad de una empresa para pagar sus deudas a su vencimiento. Por ejemplo, cuando una empresa tiene un alto nivel de la deuda a largo plazo en relación con los activos, tiene menor solvencia con respecto a una empresa similar con un bajo nivel de deuda a largo plazo. Las compañías con mayor deuda son relativamente de más riesgo, porque precisarán más de sus activos para cumplir con sus obligaciones fijas (pago de intereses).

La liquidez y la solvencia de la empresa afectan la FLEXIBILIDAD FINANCIERA, la cual mide la capacidad de la empresa para que tomen medidas efectivas para modificar los importes y las oportunidades de los flujos de efectivo para que ésta pueda responder a las necesidades imprevistas y coyunturales. Por

ejemplo, una empresa puede llegar a un alto endeudamiento, financieramente inflexible, con muy poca o ninguna posibilidad de efectivo para financiar la expansión o saldar la deuda vencida. Una empresa con alto grado de flexibilidad financiera es más capaz de sobrevivir los malos tiempos, para recuperarse de los contratiempos imprevistos, y tomar una ventaja rentable y oportunidades de inversión inesperadas. En general, cuanto mayor sea la flexibilidad financiera de la empresa, menor será el riesgo de fracaso o insolvencia.

Formatos y Clasificación en el Estado de Situación Financiera:

La NIC 1 revisada cambió el título del “balance general” por el “Estado de Situación Financiera”, IASB concluyó que refleja mejor la función del estado y está en consonancia con el Marco Conceptual.

El estado de situación financiera en general debe ser uniforme en su formato a través del tiempo, como de hecho deberían ser todos los estados financieros de la entidad. La forma, terminología, los subtítulos y las pautas de combinación de los elementos no significativos deben ser coherentes. La meta es mejorar la utilidad mediante el mantenimiento de una forma coherente de presentación a menos que haya buenas razones para cambiarlas y los cambios tienen que ser debidamente informados.

Para clasificar las partidas en los estados financieros, las empresas agrupan las partidas que tienen características similares y partidas separadas con diferentes características. Por ejemplo, las empresas deben informar por separado:

- Los activos y pasivos con diferentes características de liquidez general.
- Los activos que difieren en su función esperada en las operaciones centrales de la empresa u otras actividades.
- Los pasivos que difieren en sus importes, naturaleza y oportunidad.

Clasificación de los Activos:

ACTIVO	NIC 1	RT 8
CORRIENTE	<p>Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:</p> <p>(a) Se espere realizar, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la explotación (*) de la entidad;</p> <p>(b) Se mantenga fundamentalmente con fines de negociación;</p> <p>(c) Se espere realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha del balance; o</p> <p>(d) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7 Estado de flujos de efectivo), cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.</p>	<p>Los activos se clasifican en corrientes si se espera que se convertirán en dinero o equivalente en el plazo de un año, computado desde la fecha de cierre del período al que se refieren los estados contables, o si ya lo son a esta fecha.</p>
NO CORRIENTE	<p>Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes. En esta Norma, el término “no corriente” incluye activos materiales, intangibles y financieros que son por naturaleza a largo plazo. No está prohibido el uso de descripciones alternativas siempre que su significado quede claro.</p>	<p>Comprenden a todos los que no puedan ser clasificados como corrientes, de acuerdo con lo indicado en el punto anterior.</p>

(*) El ciclo normal de la explotación de una entidad es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Cuando el ciclo normal de explotación de una entidad no resulte claramente identificable, se asumirá que es de 12 meses.

Serán clasificados como Activos Corrientes / No Corrientes:

	NIC 1	RT 8
CORRIENTE	<p>1- El efectivo y equivalentes al efectivo, que incluyen el dinero en efectivo en caja, compuesto por monedas, pesos, cheques no depositados, giros postales, transferencias bancarias y depósitos en los bancos.</p> <p>2- Las inversiones negociables, las que son adquiridas principalmente con el propósito de obtener un beneficio de las fluctuaciones a corto plazo de los precios o cotizaciones.</p> <p>3- Los gastos anticipados, los que son activos creados por los pagos anticipados en efectivo por incurrir en un pasivo.</p> <p>4- Las cuentas por cobrar que representa sumas adeudadas por los clientes precedentes de transacciones en el curso ordinario de los negocios.</p>	<p>1- Los saldos de libre disponibilidad en caja y bancos al cierre del período contable.</p> <p>2- Otros activos, cuya conversión en dinero o su equivalente se estima que se producirá dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que corresponden los estados contables.</p> <p>3- Los bienes consumibles y derechos que evitarán erogaciones en los doce meses siguientes a la fecha indicada en el párrafo anterior, siempre que, por su naturaleza, no implicaron una futura apropiación a activos inmovilizados.</p> <p>4- Los activos que por disposiciones contractuales o análogas deben destinarse a cancelar pasivos corrientes.</p>
NO CORRIENTE	<p>1- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Activos Financieros con pagos fijos o determinables y el vencimiento fijo donde la empresa tiene una intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.</p> <p>2- Inversiones Inmobiliarias.</p> <p>3- Propiedad, Planta y Equipo: Comprende los activos tangibles para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para el alquiler de terceros o para su uso y que se espera que se utilicen en más de un período.</p> <p>4- Activos Intangibles: Sin sustancia física, cuya posesión se espera que proporcione beneficios futuros para el propietario.</p> <p>5- Otros.</p>	<p>Por exclusión, comprenden a todos los que no puedan ser clasificados como corrientes.</p>

Clasificación de los Pasivos:

PASIVO	NIC 1	RT 8
CORRIENTE	<p>Un pasivo se clasificará como corriente cuando satisfaga alguno de los siguientes criterios:</p> <p>(a) se espere liquidar en el ciclo normal de la explotación de la entidad (*)</p> <p>(b) se mantenga fundamentalmente para negociación;</p> <p>(c) deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance; aunque:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el plazo original del pasivo fuera un periodo superior a doce meses; y - exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo, que se haya concluido después de la fecha del balance y antes de que los estados financieros sean formulados <p>(d) la entidad no tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.</p>	<p>Se consideran como tales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Los exigibles al cierre del período contable. 2- Aquellos cuyo vencimiento o exigibilidad se producirá en los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período al que correspondieran los estados contables. 3- Las provisiones constituidas para afrontar obligaciones eventuales que pudiesen convertirse en obligaciones ciertas y exigibles dentro del período indicado en el punto anterior.
NO CORRIENTE	<p>Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.</p>	<p>Comprenden a todos los que no puedan ser clasificados como corrientes, de acuerdo con lo indicado en el punto anterior.</p>

Estado de Evolución del Patrimonio Neto vs. Participación de los Accionistas. Clasificación:

En la jerga común las sociedades anónimas, reguladas por las Comisiones Nacionales de Valores (CNV) en el ámbito internacional, incluyendo nuestro país, son denominadas abiertas o compañías públicas las que obtienen sus recursos financieros por medio de la bolsa de valores y deben rendir cuenta pública de su actividad. La expresión pública en el ambiente sajón significa que afecta a las personas como una comunidad organizada y no significa actividad gubernamental como suele ser utilizado en muchos casos en América latina.

Por otra parte, en la literatura internacional aparecen bajo la denominación de compañías privadas cuando los recursos financieros son obtenidos por medio de inversores que no operan a través del mercado de valores sino en otros mercados financieros, y por consiguiente no están involucradas en la regulación dictada por la CNV. Dado los intereses en juego, principalmente en las compañías públicas que operan en mercados públicos como la bolsa de valores es donde ha surgido la necesidad de la regulación mencionada.

Dada la distinción y al crecimiento de las corporaciones; este ha aumentado el significado de la contabilidad. Uno de los resultados de esta forma de corporación ha sido la tendencia en grandes empresas a separar la propiedad de la gerencia. La elección de los directores para representar a los inversores ausentes y el empleo de ejecutivos o gerentes por parte de los directores ha creado ciertas líneas de responsabilidad: funcionarios miembros hacia los ejecutivos que los seleccionaron, ejecutivos hacia el cuerpo de directores, directores hacia el cuerpo de controlantes de los propietarios de las acciones.

De allí lo establecido por IASB como el diseño de normas contables de propósito general, indicando la separación entre la gerencia y la propiedad es el que lleva a fundamentar la necesidad de la regulación contable porque surgen conflictos de intereses entre ambas partes que se deben resolver, surgiendo por esta circunstancia la figura del contador auditor para que informe en forma calificada de la gestión del agente (gerencia) al principal (propietarios).

Esto deja establecido que la acción regulatoria en el marco de la regulación por medio de normas contables no son aplicables cuando las empresas son pequeñas y medianas en donde el interés de la entidad como un elemento independiente, se confunde con los intereses de los propietarios.

En materia de presentación y exposición de la participación de los propietarios (Patrimonio Neto) la normativa contable de nuestro país ha seguido el criterio de exponer en el Balance General como una sola cifra sin clasificar sus componentes y en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto describir los componentes como: Aportes de los Propietarios y Resultados Acumulados.

Tal como cita la **Resolución Técnica número 8: Normas Generales de Exposición**, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto informa la composición del patrimonio neto y las causas de los cambios acaecidos durante los períodos presentados en los rubros que lo integran.

Estructura:

Las partidas integrantes del patrimonio neto deben clasificarse y resumirse de acuerdo con su origen: aportes de los propietarios (o asociados) y resultados acumulados.

El capital expresado en moneda de cierre debe exponerse discriminando sus componentes, tales como aportes de los propietarios (o asociados) -capitalizados o no- a su valor nominal y el ajuste por inflación de ellos.

Los resultados acumulados, distinguiendo los no asignados de aquellos en los que su distribución se ha restringido mediante normas legales, contractuales o por decisiones del ente.

Cuando el ente realice un revalúo técnico, el mayor valor resultante -en su caso- se presenta de acuerdo con lo dispuesto por las normas contables profesionales.

Para cada rubro integrante del patrimonio neto se expone la siguiente información:

- a. El saldo del período, que debe coincidir con el saldo final re expresado del ejercicio anterior.
- b. Las variaciones del período.
- c. El saldo final del período.

Para el total del patrimonio neto también se expone la información detallada en el párrafo anterior, sólo que en forma comparativa con la del ejercicio precedente.

Modificación de la Información de Ejercicios Anteriores:

Cuando las modificaciones de ejercicios anteriores afecten al patrimonio neto, en el estado de evolución del patrimonio neto debe exponerse el saldo inicial por su valor anterior, tal como fue publicado oportunamente y re expresado, la descripción de la modificación correspondiente y el valor corregido.

Tal discriminación puede hacerse en la información complementaria y referenciar a ella en el estado de evolución del patrimonio neto.

Además, se debe describir la modificación y sus efectos en la información complementaria.

Si el ente ha optado por aplicar el método del impuesto diferido para la contabilización del impuesto a las ganancias, las modificaciones de ejercicio anteriores se presentan a efectos comparativos como indican los párrafos anteriores, pero netas del efecto del impuesto mencionado.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) solamente han tratado los requisitos de presentación y exposición que se relacionan con la participación de los accionistas y tienden a no resolver la contabilidad para los distintos componentes de la participación de los accionistas.

La participación de los accionistas representa los intereses de los propietarios de los activos de una sociedad anónima (corporación). Incluye:

Capital Suscrito: Este concepto consiste en el valor par o nominal de las acciones ordinarias y preferenciales. El número de acciones autorizadas, el número de las emitidas, y el número en circulación deben indicarse claramente.

Resultados No Asignados: Esta cifra representa el beneficio acumulado desde la creación de la empresa, menos el beneficio distribuido a los accionistas en forma de dividendos.

Otros Componentes de la Participación de los Accionistas: También se incluyen las acciones que se hayan recuperado o han sido readquiridas por el emisor en las jurisdicciones donde la compra de la entidad o sus propias acciones es permitida por ley, como es el caso de Argentina. Estas acciones son por lo general establecidas a su costo de adquisición, como una reducción de los aportes de los accionistas.

La NC 01: Presentación de los Estados financieros, categoriza los intereses de los accionistas en tres subdivisiones amplias: Capital emitido o suscrito, reservas y resultados no asignados.

Esta norma recién revisada también fija los requisitos para las exposiciones sobre los detalles del capital accionario para las sociedades anónimas y las cuentas de capital para otra clase de empresas:

NIC 01 Revisada: Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

...”Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio tal como se requiere en el párrafo 10. El estado de cambios en el patrimonio incluye la siguiente información:

(a) el resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;

(b) para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos según la NIC 8; y

(c) [eliminado]

(d) para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del periodo, revelando por separado los cambios resultantes de:

(i) el resultados del periodo;

(ii) otro resultado integral; y

(iii) transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios en las participaciones de propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.

Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas:

Una entidad presentará para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida de otro resultado integral.

Una entidad presentará, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, el importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo, y el importe de dividendos por acción correspondiente.

En el párrafo primero, los componentes de patrimonio incluyen, por ejemplo, cada una de las clases de capitales aportados, el saldo acumulado de cada una de las clases que componen el otro resultado integral y las ganancias acumuladas.

Los cambios en el patrimonio de una entidad, entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa, reflejarán el incremento o la disminución en sus activos netos en dicho periodo. Excepto por lo que se refiere a los cambios que procedan de transacciones con los propietarios en su condición de tales (como por ejemplo aportaciones de patrimonio, las recompras por la entidad de sus propios instrumentos de patrimonio y los dividendos) y los costos directamente relacionados con estas transacciones, la variación integral del patrimonio durante el periodo representa el importe total de ingresos y gastos, incluyendo ganancias o pérdidas, generadas por las actividades de la entidad durante el periodo.

La NIC 8 requiere ajustes retroactivos al efectuar cambios en las políticas contables, en la medida en que sean practicables, excepto cuando las disposiciones transitorias de alguna NIIF requieran otra cosa. La NIC 8 también requiere que la re expresión para corregir errores se efectúe retroactivamente, en la medida en que sea practicable. Los ajustes y las re expresiones retroactivas no son cambios en el patrimonio sino ajustes al saldo inicial de las ganancias acumuladas, excepto cuando alguna NIIF requiera el ajuste retroactivo de otro componente de patrimonio. El párrafo 106(b) requiere la revelación de información en el estado de cambios en el patrimonio, sobre los ajustes totales en cada uno de sus componentes derivados de los cambios en las políticas contables y, por separado, de la corrección de errores. Se revelará información sobre estos ajustes para cada periodo anterior y para el principio del periodo...”

Estado de Resultados y Estado de Beneficio Global:

Por muchos años, el estado de Resultados había sido percibido por los inversionistas, acreedores, gerencia, y otras partes interesadas como el más importante de los estados financieros básicos de una entidad. En realidad, al comienzo de la mitad del siglo XX, el desarrollo de la teoría contable fue impulsada por el deseo de presentar un estado de resultados significativo, incluso en la medida de que el balance general se consideró un depósito de los saldos de las distintas cuentas, tales como débitos y créditos diferidos, que apenas podían satisfacer en gran parte cualquier definición razonable de activos y pasivos. Esto fue hecho para servir las necesidades de los inversionistas, quienes consideran o piensan en términos del beneficio anterior de una empresa como el insumo más importante para sus pronósticos comunes del beneficio futuro y los flujos de efectivo de las entidades en gran parte, que a su vez constituían la base para sus pronósticos de las futuras cotizaciones de las acciones y la estimación de los dividendos.

Los acreedores recurren al estado de resultados en busca del conocimiento en la capacidad del prestatario de generar los futuros flujos de efectivo necesarios para pagar el monto de una obligación y sus respectivos intereses a su vencimiento. Incluso en el ejemplo de la deuda garantizada, los acreedores o fijaban la mira principalmente en el balance general o estado de posición financiera, en tanto que el embargo y la liquidación de la garantía no era el resultado preferido. Más bien, la generación de los flujos de efectivo proveniente de las operaciones que estaba estrechamente vinculado con el beneficio se consideraba como la fuente primaria del pago de la deuda.

Entonces la gerencia debería estar preocupada por el estado de resultados en virtud de la importancia ubicada por los inversionistas y acreedores. En muchas sociedades anónimas grandes, la alta dirección recibe bonificaciones importantes que se relacionan con las metas del beneficio o el desempeño del precio de las acciones. Por consiguiente, la gerencia a veces dedica esfuerzos considerables a los mensajes que surgen del estado de resultados, con la idea de brindar un escenario alentador de las futuras posibilidades del informe de la entidad en la materia. Esto quiere decir que los organismos emisores de normas necesitan llevar en mente las posibilidades de abuso de regulación existente, y por esta circunstancia, tienen que ser impuestas las reglas en respuesta a eso.

Según cita la Resolución Técnica número 8: Normas Generales de Exposición, el Estado de Resultados suministra información de las causas que generaron el resultado atribuible al período.

En cuanto a su estructura, las partidas de resultados se clasifican en resultados ordinarios y resultados extraordinarios.

a- Resultados Ordinarios: Son todos los resultados del ente acaecidos durante el ejercicio, excepto los resultados extraordinarios.

b- Resultado Extraordinarios: Comprende los resultados atípicos y excepcionales acaecidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y de comportamiento similar esperando para el futuro.

De acuerdo a su clasificación, las partidas de resultados se clasifican del modo que se indica a continuación:

a. Resultados ordinarios

Los resultados ordinarios deben discriminarse de modo que sea posible distinguir:

- Los ingresos provenientes de las actividades principales del ente.
- El costo incurrido para lograr tales ingresos
- Los gastos operativos, clasificados por función
- Los resultados producidos por inversiones permanentes en otros entes
- Los resultados provenientes de actividades secundarias
- Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el resultado por exposición a la inflación. De acuerdo con normas profesionales, es recomendable que los resultados financieros y los resultados por tenencia se expongan netos del efecto de la inflación, esto es, en términos reales, y que el resultado por exposición a la inflación represente el efecto de la inflación sobre las partidas patrimoniales no incluido en aquellos. En tal caso, es recomendable que se clasifiquen en:
 - Generados por el activo y
 - Generados por el pasivo

Es recomendable, asimismo, que tales resultados se clasifiquen según el rubro patrimonial que los genera.

El impuesto a las ganancias atribuible a los resultados ordinarios, cuando se haya optado por aplicar el método del impuesto diferido.

La participación sobre los resultados ordinarios.

b. Resultados extraordinarios

Pueden incluirse en un renglón del estado de resultados netos del efecto del impuesto a las ganancias, discriminando en la información complementaria a las principales partidas, o exponerse en detalle en dicho estado.

En ambos casos, las partidas deben discriminarse de idéntica forma a la descripta para los resultados ordinarios.

Por su parte, la NIC 1 estipula que, como mínimo, el estado de resultados debe incluir partidas que constituyen las siguientes:

- (a) Ingresos de actividades ordinarias;
- (b) Ganancias y pérdidas que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado;
- (b) Costos financieros;
- (c) Participación en el resultado del periodo de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen con el método de la participación;
- (d) Si un activo financiero se reclasifica de forma que se mide a valor razonable, cualquier ganancia o pérdida que surja de una diferencia entre el importe en libros anterior y su valor razonable en la fecha de la reclasificación
- (d) Gasto por impuestos;
- (e) Un importe único para el total de operaciones discontinuadas

Dentro de la información a presentar en la selección de Otro Resultado Integral:

Presentará partidas para los importes de otro resultado integral del periodo, clasificadas por naturaleza (incluyendo la parte de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación) y agrupadas dentro las que, de acuerdo con otras NIIF:

- (a) no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo; y
- (b) se reclasificarán posteriormente a resultados del periodo cuando se cumplan las condiciones específicas.

Presentación de la Información en el Estado de Resultados y Análisis:

Beneficio Bruto: Se calcula deduciendo el costo de bienes vendidos a partir de los ingresos netos por venta. La exposición de los ingresos netos por ventas es útil porque se informan los ingresos ordinarios por separado. Se exponen los ingresos inusuales o incidentales en la partida otro ingresos y gastos. Como resultado, los analistas pueden entender más fácilmente y evaluar su desempeño y predecir el beneficio futuro. Los lectores de los estados pueden estudiar la evolución del beneficio bruto para entender cómo la presión competitiva afecta los márgenes del beneficio.

Beneficio Proveniente de las Operaciones: Se determina esta partida deduciendo del beneficio bruto los gastos de ventas y administrativos, así como otros ingresos y gastos. En el beneficio procedente de las operaciones se destacan las partidas que afectan a las actividades regulares del negocio. Como tal, es un dato utilizado a menudo por los analistas para ayudar a predecir el importe, la oportunidad y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros.

Clasificación de los Gastos: La empresa está obligada a presentar un análisis de los gastos clasificados por su naturaleza (tales como el costo de los materiales utilizados, mano de obra directa, gastos de envío, gastos publicitarios, retribuciones a los empleados, gastos por conceptos de depreciación y amortización) o por su función (tales como el costo de las mercancías vendidas, gastos de comercialización y los gastos de administración). Hay que tener en cuenta que los costos de financiación deben ser identificados independientemente de la clasificación que se emplee.

Las NIIF permiten clasificar los gastos de acuerdo a una función o naturaleza, cualquiera de ellas en términos de proporcionar más información pertinente y confiable.

Estado de Flujo de Efectivo:

El enfoque se centra sobre el dinero en efectivo y el flujo de efectivo.

Aunque en el pasado se consideró a la contabilidad en términos del dinero en efectivo y del flujo de efectivo como conceptos rudimentarios comparado con el concepto más sofisticado de devengamiento, esta idea sobre el efectivo se ha estado modificando.

Este cambio ha sido provocado por el énfasis renovado en el flujo de efectivo en las formulaciones de la teoría contable y la emisión de las normas contables. El proceso de cambio comenzó cuando en el Marco Conceptual del FASB se establece que los objetivos del informe financiero eran satisfacer necesidades de los usuarios identificados como los inversores y acreedores. Estas necesidades estaban vinculadas con la toma de decisiones de estos usuarios y para ello se consideró que debería proveerse información que ayude a los mismos, ya sean potenciales o actuales, en la posibilidad de evaluar los importes, oportunidades e incertidumbre de los flujos de efectivo que surgen de los dividendos o intereses o el resultado de la venta, amortización o vencimiento de los títulos accionarios o préstamos.

El Estado de Flujo de Efectivo en la NIC 7:

La NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo, fue revisada por IASC en 1992. En la NIC 7 se exigió que las empresas prepararan en el estado de los cambios en la posición financiera (referida comúnmente como el estado de flujo de fondos), como una parte esencial del proceso de información financiera. El cambio de la norma fue efectivo a partir de 1994.

El propósito del estado de flujos de efectivo es proveer la información sobre las entradas y salidas de efectivo operativas de una entidad durante un período, además de proveer una idea de las actividades de inversión y financiación. Es un estado financiero vitalmente importante, porque el interés final de los inversores es la capacidad de la entidad de generar información sobre los flujos de efectivo que respaldan los pagos a los accionistas. Más específicamente, el estado de flujos de efectivo debe ayudar a los inversores y acreedores a evaluar:

- 1- La capacidad de generar futuros flujos positivos de efectivo.
- 2- La capacidad para satisfacer las obligaciones y pagos de dividendos.
- 3- Razones para justificar las diferencias entre el beneficio y las entradas y salidas de efectivo.
- 4- Los aspectos vinculados con el efectivo y lo que no implica efectivo de las transacciones de inversión y financiamiento de las entidades.

Sin embargo, la NIC 7 requiere que los efectos de las transacciones que no resultan en entradas o pagos de efectivo sean expuestos en otro lugar de los estados financieros. La razón de ello, es para preservar el foco de atención fundamental sobre el flujo de efectivo de las actividades operativas, de inversión y financiamiento.

El estado de los flujos de efectivo, bajo las distintas normas nacionales e internacionales, puede o no incluir en las transacciones a los equivalentes del efectivo.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen sin restricción el efectivo (efectivo en existencia, o saldos bancarios cuyo uso inmediato es determinado por la gerencia), otros depósitos a la vista; e inversiones de corto plazo cuyos vencimientos a la fecha en la adquisición supera los tres meses. Las inversiones en participaciones accionarias no califican como equivalentes en efectivo a menos que se ajusten en función de la definición con respecto al vencimiento de tres meses o menos, que podría raramente ser verdadero. Las acciones preferentes con cláusula de rescate obligatorio, si es adquirida dentro de tres meses de su fecha de rescate predeterminado, podrían satisfacer los criterios anteriores ya que son, en esencia, equivalentes de efectivo.

Formato del Estado de Flujos de Efectivo:

El estado de flujos de efectivo informa los cambios en el dinero en efectivo y equivalentes del dinero en efectivo durante un periodo contable que proviene de las siguientes actividades:

- 1- Los flujos de efectivo de las actividades de operación: Son el efecto del efectivo proveniente de las transacciones que entran en la determinación del beneficio neto sin incluir las actividades de financiamiento e inversión.
- 2- Los flujos de efectivo de las actividades de inversión: Incluyen el otorgamiento y cobranza de préstamos; adquirir y disponer títulos valores de deuda o participación de otras compañías clasificadas como disponibles para la venta o títulos valores mantenidos hasta su vencimiento bajo las provisiones de la NIIF 9; y adquiriendo y disponiendo de bienes de uso y otros activos productivos.
- 3- Los flujos de efectivo de las actividades de financiación: Son el resultado de obtener recursos provenientes de los propietarios, proporcionándoles un rendimiento a éstos de su inversión, solicitando préstamos en efectivo y reembolsando los importes solicitados en préstamos, y obteniendo y pagando por otros recursos a los acreedores de largo plazo.

2. Estudio descriptivo de la empresa Pertrak S.A

Información Institucional:

Historia y Evolución:

La empresa nació como fabricantes de Motores Diesel bajo una Licencia de Perkins Inglaterra la cual fue el negocio principal de la empresa por más de 40 años.

En la década del 90 la empresa Perkins de Inglaterra fue comprada por el Grupo Caterpillar de EEUU donde cambió la estrategia de Perkins en el mundo y comenzó una etapa de cancelación de Licencias y una de las últimas filiales en el mundo en cancelar la licencia fue la de Pertrak (año 2005) debido a la excelente trayectoria de desarrollo de la marca Perkins que realizan en nuestro país.

En virtud de asegurar el futuro de la empresa a comienzo de la década del 2000 se redefinió la nueva estrategia de negocios para los próximos 50 años donde comenzaron con nuevos negocios de fabricación de autopartes y conjuntos para las distintas terminales automotrices de la región.

En forma paralela también se diagramó y comenzó a desarrollar la segunda unidad de negocios que es la venta y distribución de piezas de motor para el mercado de After-market. En esta línea solo se comercializaban partes de motores Perkins y se comenzaron a agregar luego distintas líneas de productos de motores multimarca bajo la marca Motorline.

Hoy ya cuentan con dos unidades de negocio bien definidas y consolidadas donde una es la fabricación de equipos originales para Terminales Automotrices y Agrícolas y la otra unidad de negocios es la distribución y ventas de piezas de motores a través de una red de Distribuidores y Viajantes.

Sumisión, visión y objetivos son:

Misión:

La fabricación y comercialización de componentes mecanizados y conjuntos, destinados al mercado local, regional e internacional.

Visión:

Ubicar a la empresa en el ámbito internacional.

Lineamientos y objetivos:

- 1. La prioridad en la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente de manera de asegurar la entrega de la calidad prometida.*
- 2. El diseño de los procesos de manera planificada y su evaluación constante para lograr la mejora continua de los mismos.*
- 3. La conformidad de diseño y gestión del sistema de calidad de acuerdo a los lineamientos de la ISO/TS 16949 y los requerimientos de los clientes.*

Calidad

La empresa tiene certificaciones ISO/TS16949, ISO 14000 y cumple con los distintos requerimientos de sus clientes.

Pertrak S.A está formada por dos unidades de negocios una que se dedica al mecanizado y ensamble de partes complejas para la Industria Automotriz y Agrícola, y la otra unidad de negocio es la Venta y Distribución de Repuestos de Motores para el mercado de Aftermarket bajo la marca Motorline.

- 1- Mecanizado y ensamble de partes complejas para la Industria Automotriz y Agrícola:

En los últimos 10 años la empresa realizó una agresiva inversión en tecnologías modernas, centros de mecanizados Horizontales, Verticales y Tornos donde en la actualidad cuenta con 60 máquinas de este tipo y también se realizaron inversiones en maquinarias específicas para nuevos proyectos como ser Rectificadoras a control Numérico, Brochadoras y maquinas especiales. Actualmente dispone de un plantel de aproximadamente una 200 máquinas.

También dispone de las distintas tecnologías para el aseguramiento de la calidad como máquinas de medir 3 D, Rotondímetros CNC, rugosímetros, etc.

2- Venta y Distribución de Repuestos de Motores para el mercado de Aftermarket:

Aprovechando el know-how de más de 40 años de fabricación y ventas de autopartes de Motores Perkins, comenzó a expandir este negocio Comercial bajo la Marca Motorline, desarrollando e incorporando distintas líneas de productos para los motores de las marcas más prestigiosas que se encuentran en nuestro país. Las familias de productos más importantes son:

- Filtros de Combustibles, Aceite y Aire
- Válvulas de Motor
- Bielas de Motor
- Tapas de Cilindros
- Cigüeñales de Motor
- Juegos de Juntas de Motor, completos, superior o inferior
- Conjuntos Pistones, Pistones, aros, camisas de cilindros.
- Bombas de Agua
- Bombas de Aceite

La empresa está localizada en la ciudad de Córdoba, Argentina, en el Parque industrial Ferreyra; su planta produce para sus clientes Fiat, Deutz, Iveco. Scania, Volkswagen y Perkins, entre sus principales.

Entrevista y puntos clave de Mercado:

Pertrak S.A ofrece capital abierto ya que cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires bajo el contralor de la Comisión Nacional de Valores. Actualmente y a causa de la reducción de las operaciones en los últimos años, la empresa considera que la magnitud de la estructura comercial y el actual financiamiento con el que opera merece recuperar los capitales ajenos a los directivos y accionistas mayoritarios por lo que se encuentra en acción de recuperación de acciones para retirarse definitivamente de la oferta pública de sus acciones en la bolsa de comercio.

De la entrevista que se realizó a los responsables financieros de la firma con el objetivo de conocer su estructura, operaciones, planes y proyecciones, los mismos manifestaron que en los últimos periodos y en el plano industrial, la actividad se circunscribió a sostener los proyectos actuales de producción de auto-partes y piezas que se había asumido con terminales automotrices. Estos negocios transitaron con un leve repunte de los planes de producción respecto del primer semestre anterior, pero enmarcados en el freno generalizado del mercado automotriz tanto nacional como brasilero, no presentaron una caída significativa en 2014, en relación al los volúmenes de 2013.

También expone que además de sus dos unidades de negocio más importantes ya mencionadas; se ha agregado una actividad reconocida por la firma como nueva fuente de ingresos la cual es la operación inmobiliaria por el alquiler de sitios de fábrica que se encuentran actualmente en ociosos para la fabricación, y en la cual el negocio industrial aportó \$8.000.000 al inmobiliario por gasto de recuperación de las estructuras instaladas a los fines de la locación.

De tales actividades, la venta y distribución de repuestos como la actividad inmobiliaria están siendo las operaciones que al momento generan rentabilidad para la empresa; mientras que la actividad industrial se encuentra en proceso de reconversión por las últimas disminuciones de personal en planta y por inversiones en renovaciones tecnológicas.

Actualmente, los picos de producción por demanda son principalmente atendidos por personal eventual, ya que la nómina actual de la empresa se ha reducido al mínimo por lo cual, no se prevén nuevos despidos.

En el año 2014, los negocios con su cliente PSA habrían reducido su demanda en un 80% aproximadamente como también la baja de producción para Volkswagen castigó fuertemente la rentabilidad.

Hacia el presente periodo 2015, la perspectiva de reducción de rentabilidad en el negocio industrial continúa por lo cual la empresa tomaría nuevas políticas para invertir en tecnologías a los fines de captar nuevos negocios.

Con respecto a la estructura financiera, no se prevén nuevos aportes de capitalizaciones pero de ser necesarias, la empresa mantiene pendiente un revalúo técnico que al momento no fue llevado a cabo por estrategia de encontrarse en proceso de recuperación de acciones que aún se mantienen en circulación para lograr para salida definitiva de la oferta pública de sus acciones en la bolsa de comercio de Buenos Aires.

3. Análisis de los estados contables públicos, anuales y trimestrales aplicando NIIF IASB y R.T F.A.C.P.C.E a caso de aplicación en base comparativa de normativa, valuación e indicadores:

Importancia de la Memoria en la tarea del Análisis Financiero:

La Memoria tiene un papel decisivo para la mejor comprensión de la contabilidad de una empresa, y por ende es de enorme ayuda para accionistas e inversores. Su mayor utilidad la conseguirá si no se ajusta a unos mínimos legales, sino que aporten todo aquello que complete y complemente la información de los estados contables fundamentales.

La información recogida en la memoria deberá adaptar su presentación a la claridad. Por lo que, comprensibilidad y claridad son dos requisitos básicos de la información a presentar por los estados contables sobre los cuales se basa el mencionado escrito.

Esta sección del informe anual de una compañía puede proporcionar valiosa información relacionada con la persistencia del beneficio de una compañía y sus costos relacionados. La Comisión Nacional de Valores exige a las compañías exponer cualquier cambio o cambio potencial en los ingresos y gastos para ayudar en la evaluación de las desviaciones de período a período. Los ejemplos de estas exposiciones incluyen eventos inusuales, los cambios futuros esperados en los ingresos y gastos, los factores que causaron aumentos o disminuciones en los ingresos y gastos actuales, y las tendencias que no surjan en forma clara de un examen de los estados financieros de la compañía.

En el caso de aplicación, las consideraciones de la memoria prestan diversas cuestiones en cuanto a:

- ✓ EVOLUCION GLOBAL DE LOS NEGOCIOS
- ✓ ASPECTO FINANCIERO
- ✓ ASPECTO INDUSTRIAL
- ✓ ASPECTO COMERCIAL
- ✓ CALIDAD
- ✓ PERSPECTIVAS FUTURAS: Comerciales y Financieras.

Tales menciones serán tomadas en cuenta a lo largo del análisis a realizar y según la necesidad de aplicación de tal información.

Análisis de los estados contables en general:

Los Estados contables basados en los principios contables generalmente aceptados son dirigidos a usuarios externos que no tienen acceso a información detallada, que sí tiene la gerencia a su disposición. Tales usuarios podrían ser inversores potenciales, accionistas, prestamistas, analistas financieros o comisionistas de bolsa.

Los analistas financieros usan un número de técnicas convencionales que en forma conjunta forman una clase de diagnóstico financiera de una empresa. Las técnicas incluyen una serie de ratios, comparaciones presupuestarias entre lo estimado y lo real y el análisis del flujo de fondos. Aún cuando se consideren en forma conjunta, estas herramientas analíticas no bosquejan el cuadro de una empresa en forma absoluta, sino más bien dan una impresión. Aplicadas con buen juicio estas técnicas pueden transformar los datos fríos e inconexos en información que es útil para tomar decisiones de inversión, financieras y empresariales.

Las principales entidades que brindan información sobre la situación crediticia de empresas y personas usan estas técnicas, entre otras, para evaluar si una organización es merecedora de tal facilidad. Sin embargo, el análisis puede ser correcto sólo en función del desempeño histórico; el futuro es siempre incierto, y las predicciones están llenas de supuestos, estimaciones y tendencias. El análisis difiere entre industrias y de acuerdo a las economías locales, regionales o nacionales.

El análisis de estados contables no sigue ni puede seguir unas pautas idénticas, inequívocas, asépticas y objetivas. Quizás porque no hay dos empresas iguales ni dos situaciones económicas iguales. Esa es la grandeza del analista.

El analista debe tener muy presente que la información que maneja nunca tendrá una fiabilidad del 100%. La incertidumbre y la limitación de la información disponible son los elementos con los que trabaja.

En el seno de una empresa con una cultura organizativa determinada, en un sector de dura competencia y en un entorno impredecible; el analista debe proporcionar al que tome las decisiones en la empresa una información útil, con un costo de tiempo y medios razonables, lo más documentada posible y orientada al uso que de ella se vaya a hacer.

Dentro de la información que maneja el analista están aspectos muy variados como magnitudes macroeconómicas, monetarias, legales, fiscales, sectoriales, de la competencia, el entorno social, político, etcétera.

Las estrategias y decisiones que se tomen están influenciadas (externamente) por el sector en el que se ubica; pero además por su entorno geográfico, social, político y administrativo. Las estrategias están determinadas por diversas cuestiones como el producto o servicio, el grado de integración en la cadena de valor, el grado de diversificación geográfica, el grado de diversificación del sector. Ese conjunto de elementos, junto a los que se producen en el interior de la propia

empresa son los que van a condicionar las metas y estrategias que se fijen. (García, Werbin, Quadro; 2013)

Los estados contables:

En el presente trabajo, analizaremos los estados contables correspondientes a la empresa Pertrak S.A por su ejercicio finalizado al 30 de Junio de 2014 comparativo al ejercicio anterior.

a) Importancia del Informe del Auditor en la tarea del Análisis Financiero:

Antes de comenzar el trabajo de análisis, se debe generar una revisión del informe del auditor a los fines de encarar la información financiera presentada según el marco de razonabilidad en su presentación según el dictamen emitido. En el caso de aplicación, encontramos ciertas aclaraciones previas al informe, las que deberán ser tomadas en cuenta en nuestro análisis. Las mismas se describen como sigue:

I. ACLARACIONES PREVIAS AL INFORME

- a) La preparación de estados financieros de acuerdo con las normas contables vigentes requiere la consideración por parte de la dirección de la sociedad, de estimaciones y supuestos que inciden en los saldos informados de ciertos activos y pasivos y su exposición, como así también su efecto sobre los resultados del periodo, por lo que el valor final de los activos, pasivos y resultados podrían diferir respecto de los montos estimados.

La Compañía ha alternado resultados negativos y positivos en los últimos años, enmarcándose los negativos en el marco de su endeudamiento financiero, la reestructuración de los negocios, los vaivenes de la industria automotriz y la crisis financiera nacional e internacional. Los positivos fueron generados básicamente por efecto de la devaluación del tipo de cambio, la pesificación de las deudas, el proceso concursal, y la reconversión de los negocios.

El Directorio ha concretado algunos negocios y se encuentra negociando otros, paralelamente continúa explorando diversos proyectos tendientes a asegurar un volumen de actividad que permita lograr un nivel de rentabilidad y generación de fondos adecuados a la estructura patrimonial y financiera de la Sociedad.

El cumplimiento de las obligaciones financieras así como la continuidad de las operaciones normales de **PERTRAK S.A.**, se encuentran estrechamente relacionados con la capacidad económica y financiera que pueda desarrollar en el futuro.

Consecuentemente, el valor de realización de los importes contabilizados de los activos de la Compañía y la clasificación de los pasivos dependen del éxito de sus operaciones futuras.

- b) Los estados financieros de PERTRAK S.A. por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2013 presentados con fines comparativos, fueron auditados por otro profesional, aplicando la Resolución Técnica N° 7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y su informe de fecha 30 de Agosto de 2013 expresó una opinión favorable con salvedad indeterminada, relacionada con la incertidumbre sobre la capacidad económico-financiera futura de la sociedad en función a la situación económica del mercado y jurídica de la sociedad.

II. DICTAMEN

En mi opinión sujeto a los efectos de lo mencionado en el párrafo III, si los hubiere, los estados financieros mencionados en I, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de PERTRAK S.A., al 30 de Junio de 2014, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables profesionales.

De la revisión del presente informe de auditoría, es de destacar y tomar en cuenta los siguientes puntos clave a la hora de realizar nuestro análisis financiero:

- 1- **Contingencias y Previsiones:** Han sido realizadas en consideración de la dirección de la Sociedad y tales supuestos que inciden en los saldos informados de ciertos activos y pasivos y su exposición, como así también su efecto sobre los resultados del periodo.
- 2- **Causa de resultados negativos y positivos:**
 - Negativos: endeudamiento financiero, la reestructuración de los negocios, los vaivenes de la industria automotriz y la crisis financiera nacional e internacional.
 - Positivos: efecto de la devaluación del tipo de cambio, la pesificación de las deudas, el proceso concursal, y la reconversión de los negocios.
- 3- **El directorio se encuentra concretando y evaluando nuevos negocios.**
- 4- **Proceso Concursal en Vigencia:** El cumplimiento de las obligaciones financieras así como la continuidad de las operaciones normales se encuentran estrechamente relacionados con la capacidad económica y financiera que pueda desarrollar en el futuro.

b) Estados Contables de Presentación:

Constituyen la base de información para el analista a la hora de desarrollar su trabajo.

En cuanto a las normas contables utilizadas en su elaboración:

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), organismo que, a través de las Resoluciones Generales 562/09 y 576/10, ha establecido que las entidades que operan bajo su órbita deben elaborar sus estados financieros siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica N° 26 con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 29 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

El referido marco normativo establece que las entidades incluidas en el régimen de oferta pública por sus títulos representativos de deuda o patrimonio en los términos de la Ley N° 26.831, que no revistan el carácter de Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) o que no cuenten con organismos de contralor que dispongan la elaboración de estados financieros conforme a otros marcos normativos (BCRA, SSN, etc.), deberán elaborar sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma inglés).

Se presentan a continuación el balance general, el estado de resultados, estado de evolución de Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo sobre los cuales se realizará el análisis respectivo: La empresa analizada cierra su último ejercicio económico el 30 de Junio de 2014:

PERTRAK S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 30 de Junio de 2014

Comparativo con el del 30/06/2013. En pesos.

	<u>30-06-14</u>	<u>30-06-13</u>		<u>30-06-14</u>	<u>30-06-13</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PATRIMONIO</u>	<u>13,162,943</u>	<u>11,362,225</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO</u>		
			<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Propiedad Planta y Equipos (nota 5.a)	12,866,974	11,504,488	Pasivo por Impuesto Diferido (nota 5.j)	1,459,068	1,918,638
Activos intangibles (nota 5.b)	58,376	263,107	Provisiones (nota 6)	9,618	2,120,329
Otras Inversiones (nota 5.c)	-	-	Deuda Concursal (nota 5.k)	1,087,990	2,478,309
Activo por Impuesto Diferido (nota 5. d)	5,134,399	5,418,582	Otras Deudas (nota 5.l)	-	13,475
Otras Cuentas por Cobrar (nota 5.e)	1,855,899	1,454,496	Préstamos (nota 5.m)	8,581,317	-
Total del activo no corriente	<u>19,915,648</u>	<u>18,640,673</u>	Total del pasivo no corriente	<u>11,137,994</u>	<u>6,530,751</u>
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Inventarios (nota 5.f)	14,881,512	14,354,035	Préstamos (nota 5.m)	9,139,700	16,031,354
Otras Cuentas por Cobrar (nota 5.e)	2,651,587	2,818,436	Provisiones (nota 5.j)	419,270	439,789
Créditos por ventas (nota 5.g)	8,940,765	9,131,385	Deuda Concursal (nota 5.k)	3,928,193	4,186,506
Activos Disponibles para venta (nota 5.h)	8,000	528,500	Remuneraciones y cargas sociales (nota 5.n)	2,835,237	2,646,743
Otras Inversiones (nota 5.c)	-	-	Cargas fiscales (nota 5.ñ)	721,833	883,963
Efectivo y Equivalentes de efectivo (nota 5.i)	4,289,997	3,960,933	Anticipo de Clientes	774,287	41,101
Total del activo corriente	<u>30,771,861</u>	<u>30,793,289</u>	Otras Deudas (nota 5.l)	312,104	365,547
			Comerciales (nota 5.o)	8,255,948	6,945,984
Total del activo	<u>50,687,509</u>	<u>49,433,963</u>	Total del pasivo corriente	<u>26,386,572</u>	<u>31,540,987</u>
			Total del pasivo	<u>37,524,566</u>	<u>38,071,738</u>
			Total del pasivo más Patrimonio	<u>50,687,509</u>	<u>49,433,963</u>

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

PERTRAK S.A.

Estado de Resultado Integral

Por el ejercicio iniciado el 01/07/2013 y finalizado el 30/06/2014

Comparativo con el de periodo equivalente del ejercicio anterior. En pesos.

	<u>30-06-14</u>	<u>30-06-13</u>
Ventas netas (nota 5.p)	58,323,789	54,402,978
Costo de ventas (nota 7)	(49,720,666)	(46,649,076)
Ganancia bruta	<u>8,603,124</u>	<u>7,753,902</u>
Gastos de comercialización	(3,831,005)	(3,074,272)
Gastos de administración	(6,404,012)	(5,466,625)
Otros gastos (nota 5.q)	(1,830,634)	(3,462,851)
Ingresos Financieros	229,331	52,717
Diferencias de cambio Netas y Actualizaciones	(2,266,944)	(3,275,784)
Otros ingresos (nota 5.r)	7,502,073	6,965,895
Otros egresos (nota 5.s)	(376,603)	(2,162,793)
(Pérdida)/Ganancia antes del Resultado Impuesto a las Gana	<u>1,625,330</u>	<u>(2,669,811)</u>
Impuesto a las Ganancias (nota 5.t)	175,388	2,228,157
Ganancia/(Pérdida) del Periodo	<u>1,800,718</u>	<u>(441,653)</u>
Otros Resultados Integrales	-	-
Resultado Integral del Periodo	<u>1,800,718</u>	<u>(441,653)</u>
<u>Resultado por acción ordinaria</u>		
Básico:		
Ordinario	0.00083	(0.00020)
Diluido:		
Ordinario	0.00083	(0.00020)

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

PERTRAK S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el ejercicio iniciado el 01/07/2013 y finalizado el 30/06/2014
Comparativo con el de periodo equivalente del ejercicio anterior. En pesos.

Concepto	30-06-13									
	Aportes de los propietarios				Resultados Acumulados					
	Capital social	Ajuste integral del capital social	Adelantos Irrevocables a cuenta de futuras suscripciones	Ajuste integral de Ad. Irrevoc. a cta. De futuras suscripciones	Total Aporte de los Propietarios	Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Total Resultados Acumulados	Total Patrimonio
					Reserva legal	Otras Reservas				
Saldos al inicio del ejercicio	21,736,216	-	-	-	21,736,216	3,140,985	418,029	(13,491,352)	(9,932,338)	11,803,878
Pérdida del periodo	-	-	-	-	-	-	-	(441,653)	(441,653)	(441,653)
Otros Resultados Integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integral del Periodo	-	-	-	-	-	-	-	(441,653)	(441,653)	(441,653)
Saldo al cierre del periodo	21,736,216	-	-	-	21,736,216	3,140,985	418,029	(13,933,005)	(10,373,991)	11,362,225

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

PERTRAK S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio iniciado el 01/07/2013 y finalizado el 30/06/2014

Comparativo con el de periodo equivalente del ejercicio anterior. En pesos.

	<u>30/06/2014</u>	<u>30/06/2013</u>
<u>VARIACIÓN DEL EFECTIVO y EQUIVALENTES</u>		
Efectivo al comienzo del periodo	3,960,933	2,835,558
Efectivo al cierre del periodo	4,289,997	3,960,933
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>329,063</u>	<u>1,125,375</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Resultado Integral del Periodo	1,800,718	(441,653)
Más: (menos) Intereses ganados y perdidos, dividendos ganados e impuesto a las ganancias ordinarias devengados en el periodo	Impuesto a Las Ganancias Devengado en el Periodo (175,388)	(2,228,157)
Intereses Ganados	(229,331)	(52,717)
Intereses Perdidos	1,164,548	810,836
<u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas</u>		
Depreciaciones de Bienes de uso	2,264,089	2,367,245
Depreciaciones de activos intangibles	150,586	314,262
Resultado de Venta de Bienes de Uso	(130,000)	(116,183)
Resultados de Valuación y Tenencia de activos no monetarios	2,116,863	4,271,261
Variaciones Netas de Provisiones	(2,398,194)	(2,155,544)
	<u>4,563,890</u>	<u>2,769,349</u>
Cambio en Activos y Pasivos Operativos:		
Disminución / (Aumento) de Créditos por venta	912,310	(1,867,232)
Disminución / (Aumento) de Otros Créditos	(921,919)	(615,500)
Disminución / (Aumento) de Bienes de Cambio y Otros Activos	(252,251)	1,766,841
Aumento / (Disminución) de Cuentas por Pagar Comerciales	1,309,961	711,486
Aumento / (Disminución) de Cuentas por Pagar Fiscales y Laborales	172,478	1,046,770
Aumento / (Disminución) de Deuda Concursal	(1,572,288)	(1,721,201)
Aumento / (Disminución) de Otras Deudas y Provisiones	(87,435)	(459,655)
Impuesto a las Ganancias Pagado	(41,525)	(6,836)
Intereses Cobrados	229,331	52,717
Intereses Pagados	(33,361)	(67,761)
<u>Flujo neto de efectivo generado por las actividades Operativas</u>	<u>4,279,191</u>	<u>1,608,978</u>
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Cobro por Ventas de Bienes de Uso Desactivados	520,500	215,000
Cobro por Ventas de Bienes de Uso	130,000	--
Aumento de Activos Intangibles	(5,775)	(160,794)
Pago por Compra de Bienes de Uso	(3,566,655)	(934,878)
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de Inversión</u>	<u>(2,921,930)</u>	<u>(880,672)</u>
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u>		
Intereses Pagados Mutuo	(1,028,198)	(680,931)
Toma préstamo asistencia financiera	--	1,555,000
Cancelaciones préstamo asistencia financiera	--	(477,000)
<u>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</u>	<u>(1,028,198)</u>	<u>397,069</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>329,063</u>	<u>1,125,375</u>

Las notas 1 a 10 forman parte integrante de este estado.

c) Análisis de los Estados Contables: Pertrak S.A. Consideración de Estados Financieros bajo NIIF, NCA y Análisis

La técnica más común utilizada para analizar los datos contables o financieros es el análisis por medio de ratios. Simplemente definida, tal técnica es la comparación de un número con otro. La comparación de datos claves de los estados contables permite a los usuarios evaluar lo bien que está operando una empresa y cuál es la rentabilidad. Los datos pueden ser cualquiera que el analista considera como importantes.

Por sí mismo, el ratio significa muy poco. Toma significado sólo cuando es comparado con otros indicadores (puntos de referencia) o rangos (niveles) encontrados en otros negocios de la misma o en una industria similar. Por medio de la observación de tendencias y signos en tales ratios dentro de una empresa en un periodo de tiempo, o por medio de la comparación de los resultados reales con lo planeado, el analista determinará si el negocio está mejorando de acuerdo a ciertas menciones de desempeño claves.

Ciertos ratios son comúnmente usados porque ellos son reveladores de situaciones que son generalmente comprendidas. Los resultados financieros son usados para analizar la fuerza financiera y el éxito operativo de una empresa desde distintos puntos de vista.

En base a las mencionadas técnicas, se dividirá el análisis en dos grandes rubros: Consideración de Estados Financieros bajo NIIF y Consideración de Estados Financieros bajo NCA.

1- Posición Financiera:

Dentro de la posición financiera tomaremos en cuenta todos aquellos elementos que proporcionen el balance general, o estado de situación patrimonial de la empresa.

Junto a ello, se acompañará la forma de valuación según normativa internacional frente a las resoluciones técnicas argentinas a los fines comparativos y evaluación de efectos de aplicación.

a- Análisis de los Ratios de Liquidez:

En primer lugar en materia de liquidez nos concentraremos en el corto plazo, es decir, que no supere un año desde la fecha de cierre del ejercicio. Aquí se intenta medir la capacidad de la empresa para atender el pasivo corriente a medida que vaya venciendo.

La valuación del capital de trabajo de una compañía y el ciclo operativo corriente puede resaltar los posibles problemas de liquidez. Estos problemas pueden surgir del fracaso para convertir los activos corrientes en el dinero en efectivo de una manera oportuna o de las pérdidas por deudas incobrables excesivas.

a.1) Ratio de Liquidez Corriente:

Se puede definir a simple vista cuántos pesos del activo corriente financian un peso de pasivo corriente. Rápidamente se puede decir que el dinero para pagarlo se genera del activo corriente, esto es, del propio dinero en efectivo en existencia, más las inversiones temporarias, más los créditos por ventas y las existencias de productos terminados que son alimentadas por los productos en proceso y así sucesivamente. Al mismo tiempo, son adquiridos bienes a crédito y se solicitan otros créditos a corto plazo. Esto significa que el activo y pasivo corriente tienen una gran dinámica. Por tal razón una primera medida de liquidez a corto plazo es el ratio de liquidez corriente o liquidez global, que se expresa de la siguiente forma:

$$\text{Ratio Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Una primera aproximación que podemos lograr frente a los resultados de tal cociente es:

Ratio Corriente = 1: Los Activos Corrientes alcanzan en exactitud a cubrir la totalidad de las deudas más exigibles en plazo, sin restar excedentes.

Ratio Corriente < 1: Los Activos Corrientes son insuficientes para cubrir la totalidad de las deudas más exigibles en plazo, por lo cual, otras fuentes de financiación serán requeridas para atender a estas.

Ratio Corriente > 1: Los Activos Corrientes exceden la cuantía de las deudas más exigibles en plazo, por lo cual, existe un margen de cobertura que podrá ser destinado a demás obligaciones o a la autofinanciación.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ratio Corriente	$= \frac{\$19.915.648,00}{\$11.137.994,00} = 1,79$	$= \frac{\$18.640.673,00}{\$6.530.751,00} = 2,85$

Los resultados arrojados demuestran una buena posición de liquidez en ambos períodos, aunque decreciente de un ejercicio al otro.

El resultado demostrado en el último período 2014, indica que por cada \$1 de Pasivo Corriente, se cuenta con \$1,79 de Activos Corrientes para su cobertura por lo cual, existe un margen de cobertura de \$0,79 que podrá ser destinado a la cancelación de obligaciones de largo plazo o a incrementar la autofinanciación y recursos propios de la empresa.

Acorde al foco final de nuestro análisis, podemos observar que el resultado de un ratio nos ayuda a concluir acerca de la posición, evolución y situación de la empresa en este caso, acerca de su liquidez.

Para arribar al valor como medio hacia las conclusiones, utilizamos mediciones basadas en los valores expuestos en los estados contables que, tal como se había mencionado, la empresa bajo análisis elabora sus estados financieros aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

En la introducción de nuestro trabajo de aplicación, mencionamos ciertas diferencias acerca de las normas internacionales y las resoluciones técnicas emitidas por la F.A.C.P.C.E. Cabe entonces la cuestión de analizar entonces, cómo podrán variar los resultados de los índices o ratios utilizados para concluir acerca de la situación financiera o económica de la empresa si tales estados contables estén expuestos bajo una u otra normativa.

Veremos a continuación que, dentro del ratio de liquidez, existen ciertos componentes que pueden ser alterados en cuanto a su valuación según la normativa que se utilice y por lo tanto, los resultados y conclusiones basadas en ésta podrá verse también modificada.

a.2) Ratio de Prueba del Ácido:

Es similar al ratio corriente, pero mide la liquidez desde un punto de vista más restrictivo. La diferencia existe en que en el ratio de prueba del ácido, se eliminan las existencias de bienes de cambio y otros créditos, que si bien son fondos a recibir, los mismos están comprometidos para pagos específicos, como pueden ser los créditos o saldos a favor impositivos para aplicación de futuras obligaciones a pagar u otros gastos pagados por adelantado.

La ecuación para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Ratio Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Bienes de Cambio} - \text{Otros Créditos Corrientes}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Las conclusiones hacia su valor resultado es, en general similar a las reglas aplicadas para el ratio de liquidez corriente solo que, se consideran como recursos disponibles para cubrir a las obligaciones de corto plazo, al dinero en efectivo, las inversiones temporarias y los créditos por venta.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ratio de Prueba del Ácido	$= \frac{\$19.915.648 - \$14.881.512 - \$2.651.587}{\$11.137.994,00} = 0,21$	$= \frac{\$18.640.673 - \$14.354.035 - \$2.818.436}{\$6.530.751,00} = 0,22$

Los resultados demuestran extrema carencia de disponibilidades de ágiles recursos frente a las obligaciones más exigibles en plazo. Esto es así ya que la empresa mantiene gran proporción de sus activos corrientes en existencia de bienes de cambio, productos en proceso y materias primas los cuales, demandan cierto tiempo para su conversión en dinero en efectivo y por lo tanto, también puede afectar al ciclo operativo a la hora de cumplir con sus cuentas por pagar comerciales.

Ahora, y siguiendo los criterios de valuación aplicados por la empresa, tales Inventarios han sido valuados según la forma que sigue, expuestas en la nota 3.4 de tales Estados Contables:

Inventarios:

Los inventarios pueden ser agrupados en las siguientes categorías:

- 1) **Productos Terminados:** Se integra por los productos elaborados por la Sociedad que han completado su proceso productivo y que se hallan listos para su comercialización.
- 2) **Repuestos:** Se integra por los productos adquiridos, listos para su comercialización.
- 3) **Materias Primas:** Se integra por los principales materiales que son incorporados en la Producción.
- 4) **Insumos:** Se integra por los elementos adicionales que son incorporados en el proceso productivo de los productos que elabora la Sociedad.

La Sociedad mide los inventarios sobre la base de sus costos o valor neto realizable el que resultara menor.

Consideración de Estados Financieros bajo NIIF:

El costo de los inventarios, siguiendo los lineamientos del párrafo 10 de la Normas Internacional de Contabilidad (NIC) N° 2 “Inventarios”, es comprensivo de todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como de otros costos necesarios en los que se haya incurrido a los efectos de darle su condición y ubicación actuales.

La firma evalúa en cada cierre de ejercicio si la medición contable de de cada una de sus categorías de inventarios supera o no su valor neto realizable.

Tal como lo cita la NIC 2, comenzando por las definiciones de los términos a utilizar:

Existencias son activos:

(a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación;

(b) en proceso de producción de cara a esa venta; o

(c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

Valor neto realizable *es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la explotación, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.*

Valor razonable es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de las existencias, en el curso normal de la explotación. El valor razonable refleja el importe por el cual esta misma existencia podría ser intercambiada en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad, mientras que este último no. El valor neto realizable de las existencias puede no ser igual al valor razonable menos los costes de venta.

Luego, se definen las valoraciones de las existencias:

Las existencias se valorarán al menor de: el coste o el valor neto realizable.

Consideración de Estados Financieros bajo NCA:

En contraposición, la Resolución Técnica número 9, emitida por la F.A.CP.C.E, define a los bienes de cambio en su punto A.4 como sigue:

A.4. Bienes de cambio

Son los bienes destinados a la venta en el curso habitual de la actividad del ente o que se encuentran en proceso de producción para dicha venta o que resultan generalmente consumidos en la producción de los bienes o servicios que se destinan a la venta, así como los anticipos a proveedores por las compras de estos bienes.

Además, la Resolución Técnica número 17, emitida por la F.A.CP.C.E determina la valoración de los activos destinados a la venta o a ser consumidos en el proceso de obtención de bienes o servicios destinados a la venta, como sigue:

Los valores corrientes referidos en el epígrafe se determinarán considerando, en cada caso, el grado de avance de los correspondientes procesos de generación de resultados y procurando que representen adecuadamente la riqueza poseída.

Para las cuentas a cobrar se empleará un valor corriente de salida (valor neto de realización).

En los casos de activos cuya venta no requiera esfuerzos significativos, se procederá así:

a) cuando los bienes estén en condiciones de ser entregados, se empleará un valor corriente de salida;

b) en el caso contrario, se utilizará el **valor neto de realización proporcionado según el grado de avance de la producción o construcción del bien** y del correspondiente proceso de generación de resultados, excepto para los Activos Biológicos, los que deben valuarse de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución Técnica N° 22 (Normas Contables Profesionales: Actividad Agropecuaria).

Para los restantes activos se utilizará –en general– el valor corriente de entrada o costo de reposición, siguiendo los lineamientos descritos en la sección

Análisis:

Si tomamos en consideración en la empresa industrial analizada y entendiendo que la misma opera en un mercado local en el cual prevalece un alto índice inflacionario, la aplicación del valor neto de realización proporcionado según el grado de avance de la producción o construcción de los bienes destinados a la venta, puede resultar una valuación altamente superior al costo de adquisición de tales activos.

Por lo cual, los activos corrientes seguirán la suerte de los inventarios y en consecuencia, las valuaciones y los ratios obtenidos de éstas se observarán también alterados.

Supuestos aplicados al análisis:

- 1- Bajo el contexto inflacionario actual, y suponiendo que la empresa opera con un método de almacenaje FIFO (primero en entrar, primero en salir), los inventarios en existencia que sean valuados a su fecha de adquisición, la que será anterior a la fecha de medición (cierre del ejercicio contable) tendrán una valuación menor que si se aplica el valor neto de realización a la fecha de cierre de los estados contables:

De acuerdo al supuesto anteriormente descrito, el siguiente será el comportamiento de los componentes bajo análisis:

	RT 17	NIC 2
Inventarios	↑	↓
Activos Corrientes	↑	↓
Capital de Trabajo	↑	↓
Ratio de Liquidez Corriente	↑	↓
Ratio de Prueba del Ácido	↓	↑

Pertrak S.A valuando sus inventarios bajo la NIC 2, obtuvo un satisfactorio nivel de liquidez corriente mientras que no siguió la misma suerte el ratio de prueba del ácido, por lo que el usuario lector y analista de sus estados contables concluirá que si bien la empresa mantiene un alto stock de bienes de

cambio, ésta mantiene un buen respaldo y margen de cobertura para afrontar las obligaciones más exigibles en plazo.

Si la empresa aplicase la RT 17 a su valuación de inventarios, la conclusión se basaría sobre un ratio de liquidez corriente aún más elevado y el impacto de la detracción de los bienes de cambio para el cálculo del ratio de prueba del ácido sería mayor, hasta incluso el lector podría verse influenciado por la baja disponibilidad de recursos líquidos con los que la empresa opera.

Otros ratios y mediciones se verán también afectadas por el cambio de valuación presentado, según se presentará oportunamente.

a.3) Capital de Trabajo:

La liquidez de una empresa está estrechamente relacionada con su posición en materia del capital de trabajo o capital en giro como también se denomina. Esta expresión proviene de una época en que la mayor parte de las industrias estaban estrechamente relacionadas con la agricultura. Las fábricas compraban las cosechas en otoño, las procesaban, vendían el producto terminado y finalizaban antes de la siguiente cosecha con existencias relativamente bajas. Se usaban préstamos bancarios con vencimientos que no superaban el año tanto para financiar los costos de la compra de la materia prima como los costos de procesamiento, y estos préstamos se cancelaban con los fondos provenientes de la venta de productos terminados.

En la actualidad este concepto se refiere a todos los aspectos ligados con la gestión de los activos y pasivos corrientes, esto es, que son realizables dentro del año. La importancia de la gestión del capital de trabajo es que los activos corrientes típicamente representan la principal porción del total de los activos de una empresa. Los activos corrientes requieren una cuidadosa atención y gestión a causa de su relativa naturaleza fugaz. El capital de trabajo incluye acciones tales como la aceleración de la cobranza de los créditos por venta, reducción del nivel de existencias de bienes de cambio, y ampliación en el pago de deudas.

La ecuación para calcular el capital de trabajo neto es:

Capital de Trabajo Neto = Activos Corrientes – Pasivos Corrientes

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Capital de Trabajo	\$19.915.648,00 – \$11.137.994,00= \$8.777.654,00	\$18.640.673 – \$6.530.751,00= \$12.109.922,00

Si el capital de trabajo es cero o levemente alto, la empresa se considera operativamente eficiente. Un prestamista, no obstante, podría requerir un capital de trabajo adicional como un amortiguador contra demandas de recursos inesperados. La gerencia podría querer tener un capital de trabajo adicional para obtener ventajas cuando se le presentan oportunidades. El capital de trabajo, como otros activos, debe ser financiado. Si la gerencia desea tener dinero adicional disponible, el mismo debe surgir del financiamiento por parte de los accionistas o acreedores (prestamistas). Puesto que cada una de estas fuentes de financiamiento tiene ventajas y riesgos, la gestión del capital de trabajo es un acto de equilibrio.

En un análisis financiero, el punto importante es mirar todos los datos disponibles en una forma integrada y no enfocar solamente a uno o dos elementos dentro del rompecabezas financiero.

Bajo tal concepto, y tomando las variaciones que puedan encontrarse respecto a las valuaciones en el rubro bienes de cambio, componente del Activo Corriente, podríamos observar el siguiente comportamiento:

	RT 17	NIC 2
Inventarios	↑	↓
Activos Corrientes	↑	↓
Capital de Trabajo	↑	↓

De esta forma, según la información sea expuesta por Normas Internacionales podemos concluir acerca de un mejorado capital de trabajo frente al expuesto bajo normativa nacional.

b- Análisis de los Ratios de Endeudamiento:

Este ratio mide la posición relativa de los prestamistas y propietarios del capital en un negocio. La fórmula es la siguiente:

$$\text{Ratio de Endeudamiento} = \frac{\text{Total del Pasivo}}{\text{Participación de los Propietarios (Patrimonio Neto)}}$$

La finalidad de este ratio es medir la combinación de fondos en el balance general (fondos que financian el activo) y extraer una comparación entre los fondos que han sido proporcionados por los propietarios (accionistas) y aquellos que han sido tomados a crédito (Pasivo Corriente y No Corriente). Como regla general cuanto menor es el ratio, mayor es la posibilidad que la empresa un día experimente dificultades para devolver los préstamos y pagar otras deudas, especialmente si la tasa de interés

empieza a incrementarse. Se puede medir como un porcentaje o meramente como el resultado de una fracción.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ratio de Endeudamiento	= $\frac{\$37.524.566,00}{\$13.162.943,00} = 2,85$	= $\frac{\$38.071.738,00}{\$11.362.225,00} = 3,35$

No hay datos particulares que resulten seguros, aunque muchos creen que una empresa no corre peligro si el ratio es igual a 1, en el que el Patrimonio Neto de la empresa sería equivalente a su nivel de endeudamiento con financiamiento externo. Sin embargo, los inversores conservadores podrían ser aconsejados a investigar cuidadosamente el nivel y calidad de tal endeudamiento.

En el caso aplicado, se observa que Pertrak S.A, mantiene un alto aunque decreciente nivel de endeudamiento, ya que los pasivos se aproximan al triple de la cuantía del Patrimonio Neto o Participación de los propietarios de la empresa. Esto también significa que en caso de disolución, el 74,03% del total de los Activos serían destinados a la cancelación de pasivos y obligaciones, mientras que la porción menor restante (25,97%) resultaría de propiedad de la empresa.

Es de destacar, que el 13,37% de los pasivos corresponden a deudas concursales. Ya que, a raíz de la delicada situación económica – financiera enmarcada en la crisis del sector automotriz la Sociedad se vio obligada a solicitar con fecha 27 de Agosto de 2001 su Concurso Preventivo en el Juzgado Nacional Nro. 9 Secretaria 17, siendo declarada la apertura del concurso, con fecha 06 de septiembre de 2001.

Del proceso concursal se destacó lo resuelto por el señor juez, quien dispuso que las deudas en moneda extranjera sean pesificadas al tipo de cambio un dólar un peso, con excepción de algunos proveedores que en conjunto componen un monto poco significativo sobre el total de la masa concursal.

Con fecha 12 de Marzo de 2003, el juzgado interviniente resolvió homologar el acuerdo preventivo de la sociedad declarando concluido el mismo. Dicho acuerdo consiste en una quita respecto de la deuda con los acreedores quirografarios del 75%, el otorgamiento de un periodo de gracia de 4 (cuatro) años y a partir de allí el pago en 10 (diez) cuotas anuales, iguales y consecutivas sin intereses venciendo la primera en Marzo 2007 y la última en Marzo 2016.

El 8 de Julio de 2011 el Juez homologó un acuerdo celebrado con la Sindicatura de la Quiebra del Banco Extrader, determinando los mismos plazos que el resto de los acreedores quirografarios.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen acreedores que hayan requerido su pago y que no hayan sido debidamente satisfechos. Así mismo, la deuda concursal al 30 de Junio de 2014 está compuesta por:

	CORRIENTE	NO CORRIENTE
Acreedores Privilegiados Fiscales	-	\$35.872
Acreedores Quirografarios Verificados en M. Extranjera	\$367.421	\$23.051
Acreedores Quirografarios Verificados	\$3.558.998	\$1.028.624
Acreedores Quirografarios s/ Sentencia Verificación Tardía	\$1.775	\$444
TOTAL	\$3.928.193	\$1.087.990

c- Análisis de Largo Plazo: Ratio de Inmovilización del Activo:

El término Bienes de Uso ha sido utilizado intensamente en nuestro país para caracterizar los recursos económicos o activos que tienen la particularidad de ser durables. En la literatura internacional, y por supuesto dentro de la normativa de IASB, se ha usado el término Propiedad, Planta y Equipo para titular la NIC 16; por otra parte, dicho término ha sido utilizado para describir los bienes tangibles que poseen el rasgo de brindar la capacidad productiva de generar servicios por periodos de tiempo mayores que los establecidos por el año calendario.

Tal como se definen en la economía, éstos estarían encuadrados como bienes de capital, es decir, que se adquieren no para su consumo inmediato sino para producir otros bienes. Es por ello, que los activos operativos generan potencialmente servicios futuros que producirán futuros ingresos.

El índice de inmovilización del activo consiste en determinar qué parte de los recursos del ente están invertidos a largo plazo y, por lo tanto, inmovilizados en la coyuntura.

La ecuación para el cálculo es la siguiente:

$$\text{Ratio de Inmovilización del Activo} = \frac{\text{Bienes de Uso}}{\text{Activo Total}}$$

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ratio de Inmovilización del Activo	= $\frac{\$12.866.974}{\$50.687.509} = 0,253$	= $\frac{\$11.504.488}{\$49.433.963} = 0,232$

Estos resultados nos indican que la empresa mantiene alrededor del 25% de sus activos, inmovilizados a largo plazo por lo que, de no mantener inconvenientes de necesidad de liquidez, el ratio es aceptable y marca un perfil inversionista en Pertrak S.A dado el incremento del ratio de un periodo al otro.

c.1) Consideración de Estados Financieros bajo NIIF:

La norma internacional, más precisamente NIC 16, establece el reconocimiento en la contabilidad en su punto número 7 y bajo el siguiente enunciado:

*** Un elemento de inmovilizado material se reconocerá como activo cuando:*

- (a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y*
- (b) el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.*

Así mismo y repasando los conceptos que ofrece la norma, se entiende por Inmovilizado Material a los *activos tangibles que:*

(a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) se esperan usar durante más de un ejercicio.

En cuanto a su valuación al cierre del ejercicio, la norma ofrece a opción de la empresa, el criterio o modelo aplicable bajo la condición de mantener dicho criterio a todos los elementos del rubro.

Según cita en su párrafo 29:

La entidad elegirá como política contable el modelo del coste o el modelo de revalorización, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de inmovilizado material.

Siendo tales modelos aplicados de la siguiente forma:

Modelo del coste:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material se contabilizará por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revalorización:

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de inmovilizado material cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revalorizado, que es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance.

c.2) Consideración de Estados Financieros bajo RT 17:

En el marco de la normativa Argentina, define en su Resolución Técnica número 9, a los Bienes de Uso como:

Bienes tangibles destinados a ser utilizados en la actividad principal del ente y o a la venta habitual, incluyendo a los que están en construcción, tránsito o montaje y los anticipos a proveedores por compras de estos bienes. Los bienes afectados a locación o arrendamiento se incluyen en inversiones, excepto en el caso de entes cuya actividad principal sea la mencionada.

Así mismo y en cuanto a la norma de valuación dentro de la RT 17, se establece el método a aplicar:

Bienes de uso y otros activos no destinados a la venta: a su costo histórico (en su caso, menos depreciaciones)

Análisis:

De los anteriores extractos de las normativas, se puede apreciar que tanto el Modelo del Coste ofrecido por la NIC 16, como el criterio de valuación establecido por la RT 17, establecen similares pautas a los fines del final valor a exponer del rubro Propiedad, Planta y Equipo ó Bienes de Uso.

En tanto, el Modelo de Revalorización establecido en las normas internacionales dista de la norma nacional, ya que ofrece a la empresa optar por el valor razonable, cual es el revalorizado o corriente; estableciendo pautas de reconocimiento de resultado en caso de que se reduzca el importe en libros como consecuencia de la revalorización.

Bajo tales conceptos y tomando en cuenta el contexto local, podemos establecer el supuesto de que el valor razonable al cierre del ejercicio contable de Pertrak S.A, es superior al costo histórico de adquisición.

En tal caso, el índice de inmovilización tendrá un comportamiento y por lo tanto resultados distintos según se aplique normativa Argentina (RT 17) o Método del coste (NIC 16); frente al que podría resultar por aplicación del Método de Revalorización de la NIC 16:

	RT 17 o Método del Coste NIC 16	Método del Revalorización NIC 16
Bienes de Uso	↓	↑
Activo No Corrientes	↓	↑
Inmovilización del Activo	↓	↑

De esta forma, según la información sea expuesta por Normas Internacionales bajo Método de Revalorización podemos concluir acerca de un mejorado índice de Inmovilización frente al expuesto bajo normativa nacional, concluyendo que al tratarse de una empresa industrial, la inversión en activos fijos podría ser un indicador de crecimiento en la actividad.

2- Rentabilidad:

En este apartado analizaremos la capacidad de la gerencia para generar beneficios y relacionar estos con el capital invertido en un negocio.

Las variaciones en los índices serán evaluadas en base a los criterios de valuación posibles presentados en la posición financiera del apartado anterior:

a) **Margen Bruto como porcentaje de las Ventas:**

El margen bruto representa la diferencia entre las ventas y el costo de las mercaderías vendidas. Por ello, este ratio refleja la rentabilidad del producto mismo. La fórmula para obtener este ratio es la siguiente:

$$\text{Ratio del Margen Bruto} = \frac{\text{Ganancia Bruta}}{\text{Ventas}} \times 100$$

Este es un ratio clave. Expresa cuánto beneficio de la empresa depende de sus operaciones como porcentaje. Un aumento del margen bruto, significa que la empresa es más eficiente. En otras palabras, sus costos, sueldos y salarios, materiales, gastos de fabricación, etc. están disminuyendo como porcentaje de las ventas.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ratio del Margen Bruto	= $\frac{\$8.603.124}{\$58.323.789} \times 100 = 14,75\%$	= $\frac{\$7.753.902}{\$54.402.978} \times 100 = 14,25\%$

Los resultados del margen bruto mantienen su relación en los años comparativos analizados, logrando un pequeño incremento en el último período 2014 alcanzando el 14,75% de los ingresos por venta el cual, se considera escaso en cuanto resta considerar aún demás gastos operativos, financieros y administrativos de la empresa.

A los fines de nuestro análisis comparativo de índices y sus resultados según las valuaciones se realicen siguiendo la normativa nacional o internacional, podemos considerar que dentro del margen bruto de la empresa existe el importante componente cual es el costo de ventas.

El mismo sigue la fórmula de cálculo, en cuanto a la existencia y compra de mercadería o bienes de cambio:

Costo de Mercadería Vendida = Existencia Inicial + Compras – Existencia Final

Tal como se analizó en el punto 1. A. 2), las valuaciones de las existencias al cierre del ejercicio, podrían ser consideradas tanto:

Normativa Contable Argentina (RT 17):

En los casos de activos cuya venta no requiera esfuerzos significativos, se procederá así:

- a) cuando los bienes estén en condiciones de ser entregados, se empleará un valor corriente de salida;*
- b) en el caso contrario, se utilizará el valor neto de realización proporcionado según el grado de avance de la producción o construcción del bien y del correspondiente proceso de generación de resultados, excepto para los Activos Biológicos, los que deben valuarse de acuerdo con los criterios establecidos por la Resolución Técnica N° 22 (Normas Contables Profesionales: Actividad Agropecuaria).*

Normativa Internacional:

Las existencias se valorarán al menor de: el coste o el valor neto realizable.

De tal análisis se consideró que si tomamos en consideración en la empresa industrial analizada y entendiendo que la misma opera en un mercado local en el cual prevalece un alto índice inflacionario, la aplicación del valor neto de realización proporcionado según el grado de avance de la producción o construcción de los bienes destinados a la venta, puede resultar una valuación altamente superior al costo de adquisición de tales activos.

Por lo cual, la valuación de las existencias finales valuadas bajo la normativa internacional podría ser menor a la que resultaría de la valuación bajo normativa RT.

En tal caso, el margen bruto de la empresa también se observará alterado:

Margen Bruto = Ingresos por Ventas – Costo de Ventas

	RT 17	NIC 2
Inventarios	↑	↓
Costo de Ventas	↓	↑
Margen Bruto	↑	↓
Ratio del Margen Bruto	↑	↓

Pertrak S.A valuando sus inventarios bajo la NIC 2, obtuvo un satisfactorio nivel de rentabilidad bruta, por lo que el usuario lector y analista de sus estados contables concluirá que sería deseable incrementar tal margen pudiendo disminuir el alto stock de bienes de cambio, entre otras alternativas.

Si la empresa aplicase la RT 17 a su valuación de inventarios, la conclusión se basaría sobre un ratio de rentabilidad bruta aún más elevado y el impacto de la detracción de los bienes de cambio para el cálculo del costo de la mercadería vendida sería mayor, hasta incluso el lector podría no verse influenciado por el nivel de stock al cierre del ejercicio.

b) EBITDA: (*Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*)

Su traducción al español se entiende por Ganancias antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones. Lo cual, no es más que la ganancia operativa de la empresa propiamente dicha o bien, lo producido por la actividad habitual del ente.

La fórmula para obtener este ratio es la siguiente:

$$\text{Ratio EBITDA} = \frac{\text{Ganancia Neta} + \text{Intereses} + \text{Impuestos} + \text{Amortizaciones} + \text{Depreciaciones}}{\text{Ventas}} \times 100$$

Así se define ya que de la ganancia neta o final de la empresa, se detraen los costos no operativos y no erogables de la misma, de esta forma, se obtiene una visión realista de la capacidad de la actividad principal de la empresa para generar beneficios, pudiendo luego ser comparados con el costo de financiamiento o tasa de interés a los fines de evaluar el apalancamiento y el grado de cobertura que la empresa pueda tener frente a los costos financieros en los que incurra o pueda incurrir.

Dos de los analizados componentes de estados contables pueden influenciar en el resultado del presente índice según se utilice una u otra normativa:

La Ganancia Neta estará influenciada, entre otros componentes, por:

- 1) Valuación de las Existencias Finales: Analizado en el anterior apartado y afectando en igual sentido a la Rentabilidad Neta: valuando sus inventarios bajo la NIC 2, obtendrá un satisfactorio nivel de rentabilidad neta, aunque inferior al que se habría obtenido si la valuación hubiese estado basada en la RT 17.

- 2) Amortizaciones, Depreciaciones del Ejercicio: Las mismas se consideran como el desgaste anual que sufren los activos intangibles, como los bienes de uso o propiedad, planta y equipo de la empresa.

Varios métodos de cálculo de depreciación existen, y a los fines del presente análisis consideraremos el método de cálculo lineal de depreciación; en el cual, la cuota de gasto no erogable por tal concepto será calculada como:

$$\text{Cuota de Depreciación Anual} = \frac{\text{Bienes de Uso}}{\text{Años de Vida Útil}}$$

Por lo cual, y retomando lo analizado en el punto 1. C, los Bienes de Uso o también denominado el rubro como Propiedad, Planta y Equipo, podrán diferir en su valuación según se aplique normativa nacional o internacional:

Normativa Contable Argentina (RT 17):

Se establece el método a aplicar:

Bienes de uso y otros activos no destinados a la venta: a su costo histórico (en su caso, menos depreciaciones)

Normativa Internacional:

Más precisamente NIC 16 en cuanto a su valuación al cierre del ejercicio, ofrece a opción de la empresa, el criterio o modelo aplicable bajo la condición de mantener dicho criterio a todos los elementos del rubro.

Según cita en su párrafo 29:

La entidad elegirá como política contable el modelo del coste o el modelo de revalorización, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de inmovilizado material.

De esta forma, y según el criterio de valuación que se utilice, los resultados de la cuota del gasto de depreciación anual podrían verse modificados:

	RT 17 o Método del Coste NIC 16	Método del Revalorización NIC 16
Bienes de Uso	↓	↑
Cuota de Depreciación	↓	↑
Rentabilidad Neta	↑	↓

De esta forma, según la información sea expuesta por Normas Internacionales bajo Método de Revalorización podemos concluir acerca de una mejorada Rentabilidad Neta frente a la expuesta bajo normativa nacional.

Como conclusión de lo expuesto, se observa que por ambos conceptos analizados, entendiéndose el efecto de el costo de ventas como la cuota de gasto de depreciación anual de bienes de uso; la rentabilidad neta se observaría superior aplicando los métodos de valuación de la normativa nacional bajo los supuestos establecidos en comparación a la que se obtendría en caso de aplicar la normativa internacional o NIC.

Otra gran utilidad de análisis que nos brinda el ratio EBITDA, es la de evaluar el grado de cobertura de la empresa de sus costos financieros con la rentabilidad operativa que obtiene. Esto es, la capacidad de cubrir sus costos en caso de que opte por un endeudamiento financiero como fuente de financiación ya que de dicha capacidad, dependerán las decisiones de tomar o no deuda.

$$\text{Ratio de cobertura de costo financiero} = \frac{\text{EBITDA}}{\text{Costo Financiero}} - 1 \times 100$$

También mide el grado en que pueden disminuir los beneficios sin producir dificultades financieras por la incapacidad de la empresa para pagar los intereses anuales. Si el beneficio operativo es nulo, el ratio será igual al 100%.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ganancia Neta	\$ 1.800.718	\$ (441.653)
Intereses	\$ 1.164.548	\$ 810.836
Impuesto a las Ganancias	\$ (175.388)	\$ (2.228.157)
Depreciaciones / Amortizaciones	\$ 2.264.089	\$ 2.367.245
EBITDA	\$ 5.053.967	\$ 508.271
EBITDA % de Ventas	8,67%	0,93%
Ratio de Cobertura de Costo Financiero	334%	-37%

En ambos periodos, el margen operativo EBITDA se muestra positivo en bajos niveles, aunque denota un fuerte crecimiento en el analizado año contable 2014.

En cuanto al margen de cobertura la mejora también es notable, ya que en el año 2013 la empresa no alcanzaba a cubrir sus costos financieros con las utilidades que sus operaciones le brindaban revirtiendo la situación en el periodo 2014 en el que el excedente de utilidades triplica a los costos financieros devengados en el periodo.

c) Ratio del margen de beneficio:

Este ratio muestra el porcentaje de pesos de ventas que se transforman en beneficio. Generalmente, cuanto más alto es dicho porcentaje, más eficiente es el negocio en su calidad de productor de bienes y servicios. Los accionistas o propietarios del capital, por supuesto, son los más interesados en este ratio. La fórmula de cálculo como porcentaje es la siguiente:

$$\text{Ratio del Margen de Beneficio} = \frac{\text{Beneficio o Ganancia Neta del Ejercicio}}{\text{Ventas}} \times 100$$

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ganancia Neta	\$ 1.800.718	\$ (441.653)
Ventas	\$ 58.323.789	\$ 54.402.978
Ratio del Margen de Beneficio	3,09%	- 0,81%

La empresa mejora ampliamente sus márgenes de un periodo al otro recuperándose de una posición de pérdida en el año 2013 hacia un escaso pero positivo resultado neto en el año 2014.

Al igual que en el anterior apartado, se concluye que por ambos conceptos analizados, entiéndase el efecto de el costo de ventas como la cuota de gasto de depreciación anual de bienes de uso; la rentabilidad neta se observaría superior aplicando los métodos de valuación de la normativa nacional bajo los supuestos establecidos en comparación a la que se obtendría en caso de aplicar la normativa internacional o NIC.

d) Ratio de la rotación de activos:

Este ratio se determina dividiendo el promedio de los activos de dos periodos y las ventas del periodo:

$$\text{Ratio de Rotación del Activo} = \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio de los Activos}}$$

Este ratio podría dar una idea de la eficiencia de la gerencia en el manejo de sus activos. Si la rotación es alta, la implicancia es que la empresa está usando los activos efectivamente para generar venta, es decir, que puede inferirse que la política de stock es cercana al óptimo reduciendo costos de ineficiencia por inmovilizaciones de inventarios.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ventas Netas	\$ 58.323.789	\$ 54.402.978
Promedio de Activos	\$50.060.736	\$49.748.947,5
Ratio de Rotación del Activo	1,17	1,09

Del análisis de los ratios se desprende que en ambos periodos contables los activos rotan una vez al año, lo que denota un efectivo uso de los mismos.

En cuanto a la comparación de alternativa de valuación en normativa nacional o internacional, aplicando NIC concluimos anteriormente que ciertos componentes del Activo se verían afectados:

- Bienes de cambio: Si el Costo de Adquisición es menor al Valor Neto Realizable, se valorará al primero por lo que el rubro se presentará en una menor cuantía de haber aplicado RT 9 y 17.
- Propiedad, Planta y Equipo: Por el método del revalúo, los bienes de uso podrán ser valuados a su valor corriente implicando esto una mayor cuantía en relación a la de haber aplicado RT 17.

Dependiendo del efecto neto por la ponderación en la participación de ambos, el Ratio de Rotación del Activo podría observarse también modificado por la incidencia en su denominador de Promedio de los Activos.

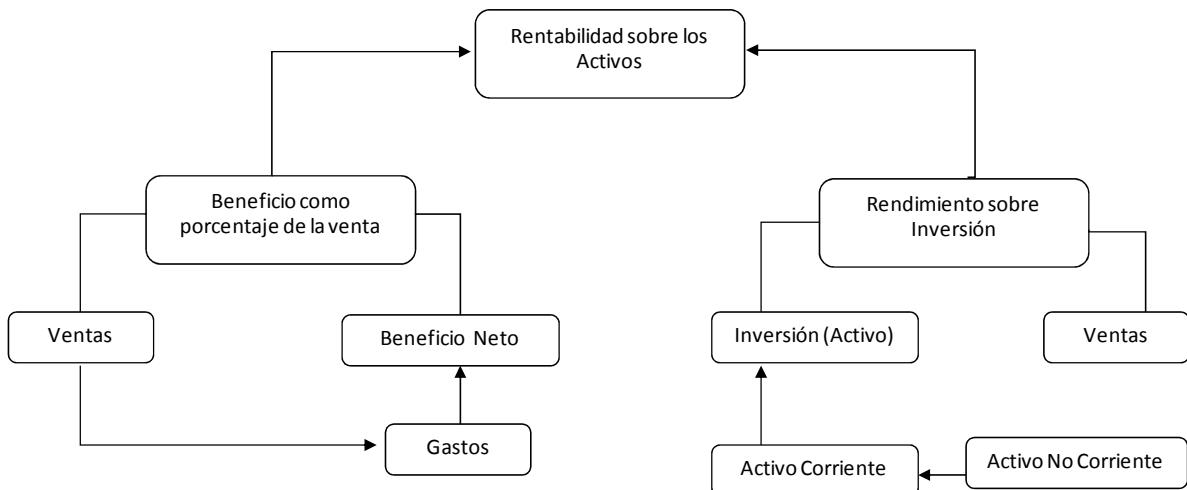
a) Ratio del rendimiento sobre los Activos:

Este ratio, también conocido como rendimiento sobre la inversión, mide la capacidad de la empresa para generar beneficios provenientes de sus activos. Se expresa como un porcentaje, de la forma que sigue:

$$\text{Ratio del Rendimiento sobre los Activos} = \frac{\text{Beneficio o Ganancia Neta}}{\text{Promedio de los Activos}} \times 100$$

Un alto rendimiento es, en teoría, preferible, aunque podríamos observar que algunos negocios requieren una inversión considerable en activos para generar beneficios. Otros, especialmente en materia de productores de servicios, requieren relativamente mucho menos activos. De modo tal, que el ratio deberá compararse con empresas que desarrollan la misma o parecida actividad.

Una de las aplicaciones más interesantes con respecto a este ratio es el llamado Sistema Du Pont para el control financiero. Este sistema fue diseñado en la Organización Du Pont de Nemours & Cía y una adaptación del mismo figura en el cuadro expuesto a continuación que se conoce como el Gráfico de Du Pont:



$$\text{Rentabilidad sobre los Activos} = \frac{\text{Beneficio Neto antes de Impuestos}}{\text{Ventas Netas}} \times \frac{\text{Ventas Netas}}{\text{Promedio de los Activos}}$$

De donde:

Rentabilidad sobre los Activos = Ratio Margen del beneficio x Ratio de Rotación del Activo.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Ventas Netas	\$ 58.323.789	\$ 54.402.978
Beneficio Neto antes de Impuestos	\$ 1.625.330	\$ (2.669.811)
Promedio de Activos	\$50.060.736	\$49.748.947,5
Beneficio como Porcentaje de la Venta	2,8%	- 4,9%
Rendimiento sobre Inversión	16,51%	9,36%
Rentabilidad sobre los Activos	3,06%	- 0,89%

Del análisis de los ratios se desprende que al periodo contable 2013, el rendimiento devengado denotaba en pérdida y equivalente al -0,89% del promedio de los activos.

Hacia el analizado periodo 2014 se revierte la situación posicionándose en una ganancia del 3,06% del promedio de los mencionados activos, lo que denota un escaso resultado.

Como se ha mencionado en los anteriores apartados, el índice podrá verse también afectado tanto por la valuación de los activos como por su incidencia en los resultados según se aplique normativa internacional o nacional.

e) Ratio del rendimiento sobre los el Capital Propio:

Este es otro de los ratios, que algunos señalan como el más importante de las finanzas empresariales. Mide los rendimientos absolutos entregados a los accionistas en relación a su inversión absoluta. Un dato adecuado significa éxito en los negocios: da como resultado un alto precio de las acciones y facilita la captación de nuevos fondos. Estos permitirán a la empresa crecer, dadas las condiciones de mercado adecuadas, y a su vez conducirán a mayores beneficios, y así sucesivamente. La fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{Ratio del Rentabilidad sobre el Capital Propio} = \frac{\text{Beneficio antes de Impuestos}}{\text{Participación de los propietarios (promedio)}} \times 100$$

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Beneficio Neto antes de Impuestos	\$ 1.625.330	\$ (2.669.811)
Participación de los Propietarios Promedio	\$ 12.262.584	\$11.583.051,5
Rentabilidad sobre el Capital Propio	13%	- 23%

En el periodo 2013, al obtener fuertes pérdidas, Pertrak S.A denota una rentabilidad negativa equivalente al 23% del Patrimonio Neto de la empresa, revirtiendo luego esta tendencia hacia el periodo 2014 en el que obtiene una rentabilidad del 12% de los recursos propios.

En el apartado 2. A) se había analizado la incidencia que la valuación de las existencias finales en bienes de cambio según se aplique normativa nacional o internacional que podría tener sobre el margen bruto y por lo tanto, trasladar este efecto hacia el beneficio neto antes de impuestos.

De esta forma, Pertrak S.A valuando sus inventarios bajo la NIC 2, obtuvo un satisfactorio nivel de rentabilidad sobre el capital propio, por lo que el usuario lector y analista de sus estados contables concluirá que sería deseable incrementar tal margen pudiendo disminuir el alto stock de bienes de cambio, entre otras alternativas.

Si la empresa aplicase la RT 17 a su valuación de inventarios, la conclusión se basaría sobre un ratio de rentabilidad sobre el capital propio aún más elevado y el impacto de la detracción de los bienes de cambio para el cálculo del costo de la mercadería vendida sería mayor, hasta incluso el lector podría no verse influenciado por el nivel de stock al cierre del ejercicio, entre otras variables de afección.

a) Ratio del beneficio por acción:

Se calcula el beneficio por acción ordinaria, dividiendo el beneficio neto por la cantidad de acciones.

Aplicado al caso del presente trabajo, y de acuerdo a las normas de valuación utilizadas por Pertrak S.A, arribamos a los siguientes resultados:

PERTRAK S.A	2014	2013
Acciones Ordinarias 1 voto v/n 0,01	21.725.787,53	21.725.787,53
Acciones Ordinarias 5 votos v/n 0,01	10.428,47	10.428,47
Total de Acciones	21.736.216,00	21.736.216,00
Beneficio Neto	\$ 1.800.718	\$ (441.653)
Beneficio por Acción	\$ 0,0828	\$ - 0,02

Se observa cómo a través de la evolución de los resultados año a año, los accionistas soportaban pérdidas de \$-0,02 al cierre del periodo contable 2013 comenzando a ganar \$0,08 hacia el año 2014.

3- Análisis de la Tendencia:

Es un método útil para analizar las diferencias entre los resultados actuales e históricos. Distinto a un único período de análisis, éste hace posible mirar la dirección de las operaciones cuando se desarrollan en distintos periodos. La tendencia de los ratios de una empresa es rastreada y comparada con la tendencia global de la industria, si este dato existiera.

POSICIÓN FINANCIERA		2012	2013	2014	Tendencia
Liquidez Corriente	Activo Corriente	1,18	0,98	1,17	↑
	Pasivo Corriente				
Prueba del Acido	Activo Corriente - Bienes de Cambio - Otros Créditos	0,40	0,43	0,50	=
	Pasivo Corriente				
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	4.821.813,00	-747.698,00	4.385.289,00	↑
Endeudamiento	Pasivo Total	3,24	3,35	2,85	↓
	Patrimonio Neto				
Inmovilización del Activo	Bienes de Uso	0,26	0,23	0,25	=
	Activo Total				

RENTABILIDAD		2012	2013	2014	Tendencia
Margen Bruto	Ganancia Bruta	12,69%	13,89%	14,75%	↑
	Ventas				
EBITDA	Ganancia Neta + Intereses + Impuesto + Deprec	-6,23%	-2,56%	8,67%	↑
	Ventas				
Margen de Cobertura del Gasto Financiero	EBITDA	-321%	-172%	434%	↑
	Gasto Financiero				
Margen de Beneficio	Beneficio o Ganancia Neta	-3,40%	-0,81%	3,09%	↑
	Ventas				
Rotación del Activo	Ventas Netas	1,03	1,09	1,17	=
	Activo Promedio				
Rendimiento sobre el Activo	Beneficio o Ganancia Neta	-3,49%	-0,89%	3,60%	↑
	Activo Promedio				
Rendimiento sobre el Capital Propio	Beneficio antes de Impuestos	-33%	-23%	13%	↑
	Participación de los Propietarios Promedio				

Comentarios al análisis sobre la actividad de la empresa:

Respecto de las ventas del periodo bajo análisis, éstas presentan un leve incremento en relación al ejercicio anterior. Pero si se considerara el aumento nominal de los precios, es evidente la caída de los volúmenes físicos de las ventas.

La empresa expresa en su memoria de los Estados Contables que, como resultado de importantes ajustes realizados a fines del ejercicio anterior, el tamaño de la estructura fija se ajustó a los niveles actuales de actividad, permitiendo una reducción del componente fijo de los costos de producción y ventas, que resultó en una mejora del margen bruto de la actividad.

En lo que respecta a gastos operativos, los mismos fueron afectados incrementalmente por el aumento de precios de la economía, finalizando en un incremento del 19,8 %.

La evolución de los gastos arriba mencionados determinó un resultado operativo de la actividad de pérdida de \$ 1,6 millones.

También se advierte una reducción de los costos financieros, que se origina básicamente en el efecto de la renegociación de los pasivos en moneda extranjera, en consecuencia incluyendo los resultados financieros la pérdida acumulada ascendió a \$ 5,5 millones.

El efecto de los resultados operativos y financieros adversos fue revertido por la obtención de otros ingresos por actividades secundarias y el recupero de contingencias no operativas de características excepcionales.

Como contrapartida se presentaron en el periodo otros egresos no operativos, donde se destacan la desvalorización de inventarios de repuestos de muy baja rotación y la previsión por incobrabilidad de créditos fiscales.

Finalmente el efecto producido por la obtención de los quebrantos impositivos en el periodo, permitió mitigar las pérdidas operativas y arribar a un resultado final de pérdida de \$ 1,8 millones.

El control de los gastos y un manejo muy preciso de los fondos, permitió atender las exigencias de capital de trabajo y continuar operando en las condiciones normales de pago a proveedores.

En lo referido a las obligaciones concursales, la empresa manifiesta haber atendido todos los compromisos de pagos de aquellos acreedores que se presentaron para su cobro.

El desafío industrial del periodo estuvo dado por consolidar los proyectos actuales de producción de auto-partes y piezas que se habían asumido con clientes automotrices. En lo referido a la comercialización en general de auto-partes y mecanizados con destino al mercado de Argentina y Brasil, durante el periodo bajo análisis fueron afectadas por la caída general presentada en el mercado automotor.

4- Perspectivas Futuras:

Los índices financieros y márgenes analizados a través de los datos históricos analizados han denotado una fuerte mejora en el último periodo contable cerrado al 31 de Junio de 2014.

La empresa por su parte, genera sus propias perspectivas basadas en el ritmo de su actividad y respecto del mercado de mecanizado de autopartes, estima que no presentará expectativas muy alentadoras pues el mercado automotriz argentino se encuentra atravesando una caída significativa de la demanda, adicionalmente en lo que respecta al específico mercado de autopartes nacionales, éste hoy presenta mínimos márgenes de utilidad, debido a la baja competitividad de los costos nacionales, mientras que el mercado brasileño se advierte una desaceleración de la demanda.

En relación al mercado de reposición, éste mantendría sus niveles con una demanda estable con poca variación respecto de los volúmenes que se vienen operando.

En conclusión y en este marco de actividad proyectada no se avizoran cambios en la tendencia que permitan obtener resultados operativos positivos

Con respecto a la situación patrimonial proyectada, ésta tampoco es muy optimista, pues la sociedad acumula pérdidas importantes que de continuar la tendencia puede afectar los parámetros patrimoniales legales y requerir la toma de decisiones relevantes respecto del capital y/o endeudamiento.

De esta forma y combinado a los índices obtenidos en nuestro análisis, concluimos que de mantener las tendencias establecidas en los últimos años contables, las perspectivas económicas y financieras no son alentadoras además de que la continuidad de la actividad de la sociedad, se encuentra sujeta al cumplimiento total del acuerdo de pago del Concurso Preventivo de Acreedores.

4. Impacto en la aplicación del método del Impuesto Diferido en los resultados de los estados contables bajo análisis.

Diferencia de objetivos existentes entre las normas contables y las impositivas como tema fundamental para comprender al Impuesto Diferido:

Las normas contables, en cuanto al objetivo de los estados contables es brindar información, principalmente cuantitativa, sobre el ente emisor utilizable por los usuarios más comunes (internos y externos, actuales y potenciales) para la toma de decisiones económicas y financieras.

Entre los informes contables, los de uso más general son los estados contables que se refieren a la presentación del patrimonio de un ente, a las variaciones sufridas por el patrimonio, la conformación del resultado producido en cierto período y alguna actividad financiera por él desarrolladas.

Las normas impositivas, en tanto, tienen como objetivo la obtención de la base imponible de tributación al Estado a fin de proporcionarle los recursos necesarios.

Las diferencias surgidas de la rigidez impositiva por la necesidad de precisión para resguardar el principio de certeza que debe regir en la definición de impuesto.

El Dr. REIG (Dr. REIG, Enrique "Conflictos entre las normas impositivas y los principios contables" 1990, p.228-229.) con referencia al conflicto entre las normas contables e impositivas, detalla dos zonas:

- 1) *Zonas de dependencia o armonía entre las que se encuentran la fijación del período fiscal o ejercicio, la de anualidad del balance y la de imputación al año fiscal en función de lo devengado.*
- 2) *Zonas de independencia o conflicto, donde las diferencias son inconciliables por provenir de diferentes objetivos: las medidas de carácter extra fiscal de la imposición; criterios de vinculación del hecho imponible (fuente o domicilio); concepto contable amplio de ganancia que incluye las de "capital" y el más restringido que las excluya total o parcialmente, que utilice la legislación tributaria.*

Resultado Contable → Se determina por aplicación de Normas Contables Profesionales.

Resultado Impositivo → Se determina por aplicación de Normas de Impuesto a las Ganancias.

Estas diferencias entre las normas contables e impositivas hacen que aparezcan diferencias entre el resultado contable y el impositivo. El resultado contable es obtenido mediante la aplicación de normas contables profesionales, en cambio el resultado impositivo es obtenido a través de la aplicación de la ley de Impuesto a las Ganancias. Estas diferencias pueden ser de dos tipos:

- 1) Diferencias permanente o definitivas: son aquellas irreversibles, ya que corresponden a partidas (de gastos como de ingresos) que participan en la determinación del resultado contable del ejercicio, y están al margen del impuesto a las ganancias por expresas disposiciones de las normas impositivas. Se mantendrán en un principio invariable a través del tiempo.

Afecta exclusivamente al ejercicio en el que ocurre y no da lugar a futuros importes gravables o deducibles.

a) Encontramos así, partidas reconocidas contablemente pero NO para fines impositivos, como son las rentas de fuente extranjera y sus gastos inherentes; las rentas exentas y sus gastos vinculados; otros gastos o pérdidas no deducibles impositivamente (amortización de llave, marcas y activos intangibles autogenerados similares); salidas no documentadas; las multas y gastos por infracciones a la ley.

b) Partidas reconocidas a fines impositivos pero NO contablemente: las deducciones especiales del resultado contable autorizadas por la ley por motivos de política fiscal.

Como ejemplo, las DESGRAVACIONES, salvo que se origine en la compra de bienes, se considera una diferencia permanente.

Existen dos posiciones:

1°: Constituye una disminución del gasto del impuesto en el ejercicio en que se origina el crédito. Interpreta que el efecto impositivo de la desgravación es un crédito a la obligación fiscal. Se produce una diferencia permanente.

2°: Se amortiza a lo largo de la vida útil asignada al bien, aplicando el criterio del devengado. Se produce el diferimiento de la desgravación.

Resumiendo los motivos de estas diferencias permanentes pueden ser:

- Ingresos no gravados por el impuesto
- Exenciones
- Gastos cuya deducción no está permitida impositivamente
- Desgravaciones

Exención:

De acuerdo con el diccionario de la Academia Española exención significa: “Efecto de eximir o eximirse” y eximir: “Liberar, desembarazar a uno de cargas, compromisos, obligaciones, etc.”. Se trata entonces de conceptos gravados que están exentos por alguna disposición expresa.

Desgravación:

De acuerdo con la misma fuente, desgravación significa: “Acción de desgravar” y desgravar: “Rebajar, reducir los derechos arancelarios o los impuestos que gravan determinados objetos o artículos”. Con respecto al tratamiento de este concepto, Fowler Newton (Fowler Newton, Enrique “Contabilidad Superior”. Macchi.1993) opina:

..Las diferencias permanentes que ocasionan las desgravaciones por compras de bienes deberían reducir su costo, en tanto exista la virtud seguridad de que generarán una reducción del impuesto a pagar. Las restantes por su naturaleza deberán incidir sobre la medición de los impuestos devengados en los períodos en que aparecen...

2) Diferencias temporarias o temporales: son partidas que se imputan contablemente en un ejercicio e impositivamente en otro distinto. Se compensarán en el tiempo por provenir de conceptos que pueden ser computados en la contabilidad y en el balance impositivo, pero su computo no será en este ejercicio sino en ejercicios diferentes.

a) Ingresos reconocidos contablemente en un ejercicio y gravados impositivamente en otros posteriores. Ejemplo: las ventas a plazo que la normativa contable reconoce en el momento de la venta, en tanto que la impositiva permite que se opte por su imputación a medida que se hacen exigibles las cuotas.

b) Gastos o pérdidas reconocidos contablemente en un ejercicio y deducidos impositivamente en otros posteriores. Ejemplo: provisiones para deudores incobrables no deducibles impositivamente; cualquier tipo de previsión para contingencias es deducible impositivamente recién en el momento en que los efectos de los riesgos cubiertos se concrete; la utilización de criterios de amortización acelerada o de consideración de una vida útil menor a efectos contables que no resulten admisibles impositivamente; costos estimados de garantías de productos vendidos, que se registran contablemente en el momento de la venta pero cuya deducción impositiva se admite recién cuando efectivamente se produce la erogación.

En este método se registra el Impuesto a las Ganancias tomando como base imponible un resultado según la normativa contable. De este modo, la diferencia de impuesto entre las normas contables e impositivas se imputa a la cuenta patrimonial "Impuesto Diferido". Este método no es obligatorio, sino opcional.

La Resolución Técnica 10 admite la opción de la apropiación corriente o diferida para la contabilización del impuesto a las ganancias.

Por su parte, la resolución técnica 17 establece que el cargo por el impuesto a las ganancias debe realizarse a través del método del "diferido":

La medición de los pasivos o créditos originados por este concepto se realizará de acuerdo a los criterios establecidos por la mencionada resolución técnica número 17 para "otros pasivos y otros créditos en moneda", esto es por su valor actual.

La resolución 312/05 establece que en los entes que estén en el régimen de oferta pública (o hayan solicitado autorización para estarlo) de sus acciones o títulos de deuda, medirán por su valor nominal los activos y pasivos por aplicación del método del impuesto diferido. Los restantes podrán optar por medirlos a su valor nominal o descontarlos en el primer ejercicio de aplicación de este método y luego no podrá cambiar el criterio elegido.

Las diferencias producidas entre el valor residual contable de los bienes de uso ajustados por inflación y su valor impositivo, es una diferencia transitoria y corresponde el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido. Si el ente optara por no reconocerlo deberá exponer en nota a los estados contables; el valor del pasivo no reconocido, el plazo para su reversión, su valor actual y los efectos que produce su no reconocimiento.

Cuando en el ejercicio en que se ejerza la opción se decida aplicar un criterio distinto al que venía aplicándose, se considerará que existe un cambio de criterio al que debe darse efecto retroactivo.

En caso de medirse los activos y pasivos diferidos por su valor descontado, se expondrá:

(a) El valor nominal de los activos y pasivos diferidos y su valor descontado clasificado por año en que se estima se producirá la reversión,

(b) La tasa de descuento utilizada y,

(c) El efecto que genera el descuento de los activos y pasivos diferidos como una partida específica en las dos conciliaciones requeridas, esto es, (i) conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el impuesto teórico y (ii) conciliación entre el impuesto cargado a resultados y el impuesto determinado a los fines fiscales.

Definen que esta diferencia es temporaria pero establecen los siguientes tratamientos diferenciales en la Interpretación N° 3.

(a) Los entes ubicados en jurisdicciones provinciales que aplicaron el método de impuesto diferido (aún cuando lo hayan aplicado sin estar obligados) deberán considerar a la diferencia como temporaria y mantener el pasivo.

(b) Podrán optar por considerar a la diferencia como temporaria o permanente:

(i) Los entes ubicados en jurisdicciones provinciales que apliquen el método de impuesto diferido por primera vez a partir de la vigencia de la norma unificada, y

(ii) Los entes que aplicaron el método de impuesto diferido pero no reconocieron un pasivo porque una norma se lo permitía (solo aplica a los entes en CABA).

Los entes que, pudiendo optar, consideren a la diferencia como permanente y no reconozcan un pasivo, deberán exponer en la información complementaria:

(a) El pasivo no reconocido,

(b) El plazo para su reversión y el importe que corresponde a cada ejercicio anual,

(c) El valor descontado que le correspondería si el ente hubiera optado por medir el pasivo a su valor actual, y

(d) El efecto que la falta de reconocimiento inicial como pasivo produce en el cargo por impuesto a las ganancias (partida conciliatoria entre el impuesto cargado a resultados y el impuesto teórico)

La registración del Impuesto a las Ganancias a partir del resultado impositivo: PERCIBIDO, o a partir del resultado contable: DEVENGADO.

En definitiva, el método del impuesto diferido es un método de contabilización del Impuesto a las Ganancias cuya base conceptual se apoya en el criterio de lo devengado económicamente por más que impositivamente quede alcanzado en un período anterior o posterior.

Su objetivo es:

- Reconocer el efecto de un evento en el mismo año en el que el evento es reconocido en los estados contables.
- Reconocer un activo o una deuda por las futuras consecuencias impositivas esperadas de las diferencias temporarias.

En contraste, el método tradicional o del impuesto determinado implica cargar al resultado del período el impuesto que se determine sobre la base de la aplicación de las normas del Impuesto a las Ganancias, de forma tal que ese cargo a resultados representa el mismo importe que se calculó en la liquidación impositiva. Con este criterio, en el supuesto de que se determine un quebranto impositivo (que la base imponible sea un resultado negativo), ello no implica ningún reconocimiento en materia contable en el período de su determinación. (Kerner Martin, Impuesto diferido: tratamiento contable del Impuesto a la Ganancias, 2005)

Aplicación de Normativa Internacional Impuesto Diferido: NIC 12:

La NIC 12 adopta al igual que las normas contables nacionales el método de la deuda. Al igual que lo hace la FACPCE las diferencias originadas por el ajuste por inflación son consideradas transitorias. La principal diferencia radica que los activos y pasivos generados por la aplicación del método se miden por su valor nominal.

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias. El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- a) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y
- b) Las transacciones y otros sucesos del periodo corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

Tras el reconocimiento, por parte de la entidad que informa, de cualquier activo o pasivo, está inherente la expectativa de que recuperará el primero o liquidará el segundo, por los valores en libros que figuran en las correspondientes partidas. Cuando sea probable que la recuperación o liquidación de los valores contabilizados vaya a dar lugar a pagos fiscales futuros mayores (menores) de los que se tendrían si tal recuperación o liquidación no tuviera consecuencias fiscales, la presente Norma exige que la entidad reconozca un pasivo (activo) por el impuesto diferido, con algunas excepciones muy limitadas.

Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del periodo se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio), cualquier efecto impositivo relacionado también se reconoce fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio). De forma similar, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y pasivos en una combinación de negocios afectará al importe de la plusvalía que surge en esa combinación de negocios o al importe reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas.

Esta Norma también aborda el reconocimiento de activos por impuestos diferidos que aparecen ligados a pérdidas y créditos fiscales no utilizados, así como la presentación del impuesto a las ganancias en los estados financieros, incluyendo la información a revelar sobre los mismos.

Así, define y desagrega las diferencias temporarias como origen del Impuesto diferido como sigue:

Las diferencias temporarias son las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal. Las diferencias temporarias pueden ser:

a) Diferencias temporarias imponibles: que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades imponibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado; o

b) Diferencias temporarias deducibles: que son aquellas diferencias temporarias que dan lugar a cantidades que son deducibles al determinar la ganancia (pérdida) fiscal correspondiente a periodos futuros, cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo.

Métodos de contabilización del Impuesto Diferido

La corrección del cargo a resultados mediante la aplicación del método del impuesto diferido, hace surgir una cuenta patrimonial que representa los efectos impositivos de las diferencias temporarias.

Existen dos procedimientos distintos relativos a la contabilización del efecto impositivo de las diferencias temporarias, cada uno de los cuales refleja la distinta naturaleza asignada a dicha partida:

1) Método de la deuda o del pasivo: las cuentas de impuestos diferidos se consideran deudas o derechos de cobro contra el fisco, por lo que su saldo deberá representar el resultado de aplicar la alícuota vigente a las diferencias temporarias pendientes de reversión (ante cambios de alícuota, se actualiza de acuerdo con la nueva alícuota y el monto que surge recae en el resultado del ejercicio en que tuvo lugar el cambio, se debe revaluar el activo o pasivo, este criterio resalta la importancia del aspecto patrimonial, al cuidar el reflejo de activos o pasivos actualizados).

Son de aplicación entonces, los límites de valuación señalados por Newton (Fowler Newton, Enrique "Contabilidad Superior". Macchi.1993): *"Ningún pasivo deberá valuarse por una suma inferior a la que demandaría su cancelación a la fecha de los informes contables"... "ningún activo (o grupo de activos de la misma naturaleza) debería valuarse por encima de su valor recuperable"*

2) Método del diferido o de capitalización: el efecto impositivo de las diferencias temporarias, en realidad, no representan un derecho de cobro ni una obligación de pago, sino, un ajuste por el cargo del impuesto que corresponde al ejercicio. Los saldos se ajustan por cambios de tasas. El FAS-109 cambió la contabilidad del impuesto a la renta, pasando del método diferido, al método del activo / pasivo, al que suele hacerse referencia simplemente como el método del pasivo. El método hacía hincapié en la equiparación o imputación de ingresos y gastos.

Según la Recomendación N° 7, señala al respecto: "bajo este método se concede preponderancia al cuadro de resultados y su objetivo es lograr la más razonable presentación del resultado del ejercicio. Por esto que, en principio, interesa la tasa vigente en cada ejercicio y se prescinde de las expectativas de modificaciones futuras".

Caso de Aplicación: Pertrak S.A

La empresa analizada, en los estados contables de presentación correspondientes al ejercicio contable finalizado el 30 de Junio de 2014, detalla bajo el título de Bases de Preparación y Políticas contables en su apartado 11 menciona:

La Sociedad procede a reconocer los efectos derivados del Impuesto a las Ganancias a partir de la aplicación del método del impuesto diferido basado en el estado de situación financiera que consagra la Norma Internacional de Contabilidad N.º 12, generándose los activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes.

De esta forma, procede a la liquidación de su impuesto anual como sigue:

RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO.

Al cierre de cada periodo el detalle es el siguiente:

	<u>30-06-14</u>	<u>30-06-13</u>
Imp. a las ganancias	175,388	2,228,157
Result. por Imp. a las ganancias por la actividad Extraordinaria		
Imp. a las ganancias	<u>175,388</u>	<u>2,228,157</u>

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados por el período y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable antes de impuestos es la siguiente:

	<u>30-06-14</u>
Resultado contable del periodo antes del impuesto a las ganancias. Ganancia	1,625,330
Tasa impositiva vigente	35%
(Pérdida)/Ganancia por Impuesto a las Ganancias calculado a la tasa impositiva vigente	(568,866)
Diferencias permanentes valuadas a la tasa del impuesto	
Cargos Impositivos no deducibles Contablemente	7,182
Ingresos contables no alcanzados impositivamente	738,749
Diferencias permanentes varias	(1,677)
Resultado por Impuesto Diferido cargado al resultado del ejercicio.	<u>175,388</u>

El detalle de las diferencias temporarias o quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados, por los que no se haya computado impuesto diferido es el siguiente:

No existen a la fecha de estos estados contables, diferencias temporarias ni quebrantos no computados.

Los importes que afectan a resultados por las variaciones de los pasivos netos por impuestos diferidos son los siguientes:

Posición neta al	30.06.2013	3,499,941
Posición neta al	30.06.2014	<u>3,675,329</u>
Variación de los pasivos por impuestos diferidos del periodo		<u>175,388</u>
Resultados por Impuesto Diferido del Periodo. Ganancia		<u>175,388</u>
Total destinos de las variaciones en los pasivos netos por Impuestos Diferidos		<u>175,388</u>

De esta forma, la empresa ha determinado sus diferencias de valores impositivos y contables haciendo nacer los correspondientes Activos y pasivos por impuesto diferido detallados en sus Notas a los Estados contables número 5.d y 5.j respectivamente:

ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO: Nota 5 d)

	2014	2013	Diferencia	t (%) alicuota	Diferencia entre valor contable e impositivo
Previsiones Contables	193.681,00	183.205,00	10.476,00	35%	29.931,43
Quebrantos Fiscales	4.132.595,00	5.164.266,00	-1.031.671,00	35%	-2.947.631,43
Inventarios	876.318,00	139.306,00	737.012,00	35%	2.105.748,57
Provisión para Recuperación de Apor Imp Diferido	-68.195,00	-68.195,00	-	35%	-
TOTAL	5.134.399,00	5.418.582,00			

- 1- La empresa ha incrementado sus provisiones contables en \$29.931,43, gasto no reconocido como deducible a los fines del Impuesto a las Ganancias.
- 2- La diferencia de valuación de los quebrantos fiscales han demostrado un efecto de disminución de \$-2.947.631,43.
- 3- La diferencia de valuación de Inventarios contable e impositiva asciende a \$2.105748, 58 en el ejercicio, incrementando así el Activo por Impuesto diferido en \$737.012.

PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO: Nota 5 j)

	2014	2013	Diferencia	t (%) alicuota	Diferencia entre valor contable e impositivo
Propiedad, Planta y Equipos	981.486,00	1.156.760,00	-175.274,00	35%	-500.782,86
Activos Intangibles	20.432,00	92.087,00	-71.655,00	35%	-204.728,57
Quita Deuda Concursal	-	162.013,00	-162.013,00	35%	-462.894,29
Valor Actual de Deuda Concursal	416.526,00	487.752,00	-71.226,00	35%	-203.502,86
Valor Actual de Deuda Social y Previsional	40.624,00	20.026,00	20.598,00	35%	58.851,43
	1.459.068,00	1.918.638,00			

- 1- El incremento en el rubro de Propiedad, Planta y Equipo como el cálculo de sus amortizaciones contables en el analizado periodo al 31 de Junio de 2014, generaron una disminución del Pasivo por Impuesto Diferido de \$175.274.
- 2- Por el contrario, los activos intangibles se vieron contablemente incrementados en el periodo finalizado al 31 de Junio de 2014 en comparación al ejercicio anterior, generando una importante disminución del Pasivo por Impuesto Diferido de \$71.655.
- 3- Valor actual de Deuda Concursal, Social y Previsional: Las normas contables en nuestro país establecen el cálculo del valor actual para "otros créditos y pasivos en moneda", esto implica que debemos poder determinar en qué momento se revertirán las diferencias transitorias y elegir una tasa representativa para descontar.

Cabe consignar que la contabilización de los saldos del impuesto diferido por su valor actual es un criterio sumamente controvertido. Algunos autores sostienen que no debe realizarse el descuento. Por último, diremos que este autor no es partidario del descuento de partidas relacionadas con el impuesto diferido, por cuanto, en primer lugar, mantener el historial de las diferencias transitorias y de sus momentos exactos de reversión puede importar un esfuerzo administrativo que no condiga con su resultado. Además, no parece lógico contablemente descontar partidas sobre las cuales no existe la posibilidad material de descontarlas en la práctica, ni aún de cobrar el crédito o pagar el pasivo por impuesto diferido registrado. Siendo así, practicar su descuento no dejaría de ser un mero cálculo que parece apartarse de la realidad económica. (Mantovan, Flavio. Impuesto Diferido 2001. Editorial Errepar 2° Edición)

Héctor Mauricio Paulone junto a Alberto Veiras, sostienen que desde el punto de vista teórico el descuento debiera realizarse ya que de lo contrario los pasivos o activos por impuestos diferidos no estarán expresados en moneda de cierre, sino en moneda del futuro. Sin embargo, pueden existir dificultades para establecer objetivamente el momento de reversión de algunas partidas, como por ejemplo en el caso de algunas provisiones, diferencias de cambio y otras. (Paulone, Veiras 2006. Impuesto diferido)

En el caso de aplicación, el cálculo del Valor actual de la deuda concursal ha originado una disminución del Pasivo por Impuesto diferido de - \$ 71.226, mientras que implicó un aumento de tal pasivo de \$ 20.598 por las deudas sociales y previsionales.

5. Conclusiones:

La normatividad internacional contable es el resultado de la creciente actividad económica global que requiere de un instrumental apropiado para la medición, valuación, preparación y revelación de los hechos económicos de una entidad-empresa. Los estándares son permanentemente actualizados y mejorados por el organismo emisor, en busca de lograr el mejor nivel de aplicación conforme a la complejidad económica. Su orientación fundamental hacia el mercado de valores, hace de los estándares una normatividad lejana a los usuarios y necesidades de otros tipos de actividad económica.

El desarrollo que una nación alcance no es el resultado de la transferencia mecánica de modelos recomendados por organizaciones ajenas al interés nacional. El desarrollo de un país se alcanza construyendo modelos que respondan a las condiciones particulares y específicas de cada entorno, estructuras en su proceso de construcción contaron con la participación de todos los actores afectados.

El cambio de normatividad de una nación debe ser el resultado de un gran movimiento nacional, que dé como resultado la necesidad de un nuevo modelo, que determine las condiciones del mismo y que oriente su formulación y aplicación. Los modelos contables transferidos se han caracterizado porque han sido implementados sin la realización de estudios de impacto previos que evidenciaran las bondades o efectos negativos del cambio de sistema.

En los últimos años, el efecto de la globalización a nivel mundial marcó la gran necesidad de unificar la normativa para la exposición de los estados contables; ya que los usuarios destinatarios de la información de una empresa, compañía o grupo económico determinado, comenzaban a ser cada vez más variados, cuantiosos y geográficamente lejanos. Se determina entonces una gran necesidad de crear un lenguaje uniforme a nivel mundial para emitir mensajes que puedan ser igualmente interpretados para todos los destinatarios.

Esta intención de uniformidad, muchas veces implica no considerar ciertas particularidades de cada uno de los ámbitos en donde se intenta aplicar. En nuestro país y a nivel de ejemplo, el efecto inflacionario actual mantenido hace ya varios años conlleva al lector a tener ciertas precauciones a la hora de interpretar la información contable, según los momentos en el tiempo en que se mide y las técnicas de valuación que hayan sido empleadas.

La contabilidad no es neutral y aséptica. Su aplicación lleva de forma implícita o explícita una intencionalidad sujeta a una racionalidad.

Por este motivo se intenta demostrar, y aplicando la teoría normativa hacia un caso de aplicación de una empresa, que el usuario interesado de la información contable deberá tomar en cuenta ciertos principios establecidos según se trate la exposición y valuación. En la comparación de normativa demostrada, se observó como desde la información económica y financiera de una misma empresa, los resultados y ratios de análisis pueden variar si se realiza una valuación basada en Resoluciones Técnicas o bajo Normas Internacionales.

De esta forma y bajo aplicación de normativa nacional tanto el capital de trabajo como índices financieros de liquidez y rentabilidad se ven mejorados por los criterios de valuación que determina, mientras que los mismos ratios darían una versión más pesimista de la situación de la empresa si fuesen expuestos bajo normativa internacional.

Así, y dependiendo de la amplitud de las mencionadas diferencias, las decisiones que precise tomar el usuario destinatario de la información contable podrán verse alteradas según haga lectura de una u otra forma de valuación basada en la misma realidad económica de una empresa.

La inserción de las normas internacionales en nuestro contexto local, determina ciertas diferencias respecto a las Resoluciones Técnicas emitidas por nuestra Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas las cuales se han relevado a los fines de ayudar al lector a interpretar la información contable comparativa y de esta forma, otorgar una herramienta para que pueda lograr una toma de decisiones basada en información comprensible, relevante y confiable.

6. Bibliografía

- Álvarez Álvarez, H., Gil, J.M., García López, E., Martínez Pino, G., Valencia Quijano, O. (2004). La contaduría pública en el nuevo entorno global.
- F.A.C.P.C.E. (2015) Resoluciones Técnicas Argentinas Número 8, 9, 17, 26 y 29.
- García, Quadro & Werbin; (2013). Fundamentos de Contabilidad I.
- García, Quadro & Werbin; (2013). Fundamentos de Contabilidad II.
- I.A.S.C.F. (2014) Normas Contables Internacionales Número 1, 2, 7, 8, 12 y 16.
- Jarne Jarne, J. I. & Laínez Gadea, J. (2002). El proceso de armonización contable en la Unión Europea: hacia los estándares internacionales.
- Mantovan, Flavio. Impuesto Diferido (2001). Editorial Errepar 2º Edición.
- Mejía Soto, E., Montes Salazar, C. A. & Montilla Galvis, O. de J. (2006). Contabilidad y racionalismo crítico. Cali: Universidad Libre de Colombia.
- Montes Salazar, Carlos Alberto; Montilla Galvis, Omar de Jesús; Mejía Soto, Eutimio; (2006). Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros conforme al modelo internacional IASB.
- Paulone, Veiras (2006). Impuesto diferido.
- Tua Pereda, J. (2001). Normas internacionales de contabilidad y auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información financiera.